LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9103 | MADRID.—VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1883 | OFICINAS: MAYOR, 120

ALMONEDA
A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE
DE TODOS LOS RIQUÍSIMOS MUEBLES
Y OBJETOS DE ARTE
PALACIO DE ALTAMIRA
FLOR ALTA, 10

LIQUIDACION
de todos los géneros en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y MEJICO. L. Ramirez, Alcalá, 12.

¡TURRONES
FRESCOS DE JIJONA.
Carrera de San Jerónimo, junto al café Imperial.

NO PADEZCAN TOS
Se cura con las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona. 8 rs. En todas las boticas de España).

MASCOTTE.—NEW PERFUME
Porte-Bonheur pour le mouchoir.—Se ha recibido gran remesa, perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.
Precio de los frascos: 3, 5 y 6 pesetas.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL protoxido de azoe para estraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.°

BUENOS VINOS
AVANSAYS, CÁRMEN 10.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 23 DE FEBRERO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de Tolosa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

GUERRA.—Real órden resolviendo que los coroneles D. Andrés Parreño y D. Fernando Moreno sean considerados como tales mientras permanezcan en Cuba, y no pueda espedirseles el retiro hasta que cumplan la edad señalada á dicho empleo.

HACIENDA.—Real órden autorizando la adicion á la tarifa 2.ª de las adjuntas al reglamento de 13 de junio último de un epígrafe concebido así: «Corredores que se dedican á pesar y medir toda clase de granos y líquidos pagarán cien pesetas.»

—Otra declarando haber visto con satisfaccion la publicacion del Cuadro sinóptico del impuesto de derechos reales, hecho por el Sr. Castells, y la del Manual que sobre este mismo impuesto ha publicado él Sr. Biosca.

FOMENTO.—Real órden autorizando el establecimiento de dos apartaderos y ramal para el tranvía urbano de Bilbao.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 2 (tarde).

La Cámara de diputados ha decidido que el Sr. Jolibois, bonapartista esplanara su interpelacion sobre la declaracion hecha esta tarde por el ministerio, y que el príncipe de Leon esplanara el mismo dia la suya sobre las medidas tomadas por el ministerio contra los pretendientes.

El Sr. Prax Paris, diputado bonapartista, ha presentado á la Cámara de diputados una proposicion de ley pidiendo la revision de la Constitucion.

Lóndres, 22 (tarde).

Cámara de los Comunes.—El señor Fitz Maurice dice que una nota diplomática dirigida al gobierno español, le ha informado de las miras del de Inglaterra relativamente á la cuestion de los prisioneros cubanos y las razones que le han inducido á esperar siempre que su llamamiento á la generosidad de España tendria una contestacion favorable. Añade que hasta hoy no se ha recibido ninguna contestacion.

Paris. 22 (4-17 tarde).

Cámara de diputados.—Se presenta el nuevo ministerio.

Mr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, lee la declaracion ministerial.

Comienza por pedir la confianza de la Cámara al nuevo gabinete.

Dice que aplicará la ley de 1834, retirando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército.

«La república, añade, debe estar armada contra las facciones, cualesquiera que sean.

Es preciso dejar á un lado las cuestiones irritantes, dejando al gobierno la iniciativa que de derecho le pertenece.»

Las reformas urgentes son los proyectos sobre la magistratura y las leyes militares, particularmente la relativa á la reserva.

Anuncia que abrirá negociaciones con las compañías de ferro-carriles para resolver las cuestiones pendientes.

En cuanto á la cuestion de Túnez, el gobierno se propone organizar el protectorado bajo bases estables.

Hablando despues de la política estranjera se espresa en estos términos:

«Nuestra política esterior será pacífica; pero mantendremos á Francia en el rango que le corresponde para facilitar su mision.

Es preciso mostrar á Europa que la república, segura del dia de mañana, está basada sobre tres cosas, que son: El buen sentido, el trabajo y el amor al progreso. (Estrepitosos aplausos en los bancos de la union republicana).—*Fabra.*

El Dr. D. José de Letamendi ha reunido en los espaciosos salones de su casa la mayor parte de las celebridades médicas de Madrid, los médicos de hospital, academicos, catedráticos, representantes de la prensa y gran número de jóvenes médicos esperanza de la ciencia contemporánea.

El objeto de estas *tertulias de confianza*, como modestamente las calificó el distinguido catedrático en una originalísima composicion que fué acogida con calurosas muestras de aprobacion, es reunir mensualmente los hombres de ciencia de la córte que trabajan y producen estrechando de este modo en lo posible los vínculos de amistad y compañerismo que deben existir entre todos.

Bajo este concepto y dadas las diversas aficiones y aptitudes de los congregados, se leyeron poesías por los Sres. Castelo, Letamendi, Vital Aza y Perez Zúñiga (D. Juan). Este último en union de los hermanos Coll interpretaron trozos selectos de música, demostrando que puede ser buenos médicos y escelentes músicos.

Leyeron artículos interesantísimos los doctores Castro (D. Francisco Javier), Pulido y Creus (D. Juan). Este ilustrado catedrático reseñó con encantadora ingenuidad varios episodios de su práctica profesional.

Por último, el jóven D. Julio Urañuela cantó una hermosa romanza, compartiendo con el dueño de la casa aplausos y plácemes.

La reunion, que empezó á las nueve de la noche, terminó á la una. Entre los concurrentes vimos á los señores Navarrete, Cuenca, Creus y otros periodistas; los doctores Alonso Rubio, Santero (D. Tomás y D. Javier), Diaz Benito, Casas de Batista, Olavide, Benavente, Ustariz, Osío, Avilés, Mecia, Sanchez de Ocaña, Salazar, Cortezo, Vilanova (D. Juan), Ribera, Valledor, Capdevila, Tejada y España, Carreras, Slocker, Aguinaga, Saenz Diez (D. Gustavo), Escuder, Doncel, Parada y Santin, Calderin, Tolosa-Latour, Rodriguez Abaytua, Calatraveño, Miguel de Viguri, Franco, Graells, Alcaide, Grinda, Aguirre y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Felicitamos al ilustre Dr. Letamendi por el brillante éxito de estas veladas, que tan oportunamente ha inaugurado y que tanto provecho han de reportar á la clase médica.

La historia de lo ocurrido en la noche del estreno de la zarzuela la *Africanita* en el circo de Price ha sido hecha de una manera pintoresca en el juicio oral celebrado ayer para ver y fallar la causa instruida contra D. José Ferrer del Val, acusado de haber dado una bofetada al subinspector del distrito de Buenavista.

Abierta la sesion con la lectura del sumario se hicieron por el presidente Sr. Garnica, las preguntas de costumbre al procesado, jóven de veinte años, natural de Madrid, soltero y empleado, que declara haber ido al estreno con un billete de favor que le dió un amigo, y que habiendo unos caballeros inmediatos á su butaca, empezado á golpear, rogóles un amigo suyo se callaran, y en lugar de hacerlo, empezaron á descargar sobre el declarante y sus compañeros una lluvia de palos y bofetones; que él se defendió como pudo, dando una de las bofetadas á uno que resultó ser el subinspector de vigilancia de Buenavista, y que entonces le llevaron preso.

Despues declararon 11 testigos.

Terminó la relacion del estreno de la *Africanita* con el informe del fiscal sóbrio, razonado, demostrando que si el procesado no vió al inspector, pudo, al ménos, oirle, y pidió se impusiera la pena pedida por él en el sumario.

La defensa, encomendada al Sr. Delgado, fué hábil y razonada, solicitando la absolucion libre, aduciendo en su favor las declaraciones de la mayor parte de los testigos, terminando con esto el acto.

De los testigos, uno es agente de órden público, otro municipal y los restantes, vigilante, estudiante de minas, broncista, empleado en la fábrica del Timbre y el último *alabardero*.

Pronunciada la sentencia, resulta que al procesado se le condena á dos años, once meses y once dias de prision, y 150 pesetas de multa.

El procesado ha interpuesto recurso de casacion.

Con objeto de obtener productos para redimir del servicio de las armas á un quinto del actual reemplazo, se verificó anoche en la Alhambra una bonita y variada funcion.

Se pusieron en escena *El poeta de guardilla*, las comedias *Perez y Quiñones* y *¡Pobres mujeres!* y el juguete *Noticia fresca*, en cuyas obras fueron muy aplaudidas las señoritas Muñoz, Mantilla y Blanco, y los jóvenes aficionados Sres. Muñoz, Marés y Tejada.

Las poesías que leyó la señorita doña Sofía Perez Casanova, inspiradas como todas las leidas.

El éxito de la noche lo alcanzó la señorita D.ª Isabel Mantilla, que en la romanza de *El anillo de hierro* lució su voz de mezzo-soprano y su buen estilo y la repitió entre salvas de aplausos.

La Sta. Mantilla vestia traje rosa pálido con encajes. Su figura es teatral; está, pues, en voz y en figura para dedicarse al teatro.

Las Stas. Mendizabal y Nuñez tocaron al piano varias piezas, siendo muy aplaudidas una marcha de Meyerbeer y una danza cubana de Gostchalk.

Las señoritas fueron obsequiadas con bonitos ramos y coronas.

En el teatro-circo Price se verificó anoche la *reprise* de la ópera del maestro Petrella, *Jone*, no representada en Madrid desde el año 1870.

Esta ópera, como todas las antiguas italianas, es una serie de melodías, muy delicadas, si bien no ya muy del gusto del público.

La representacion fué muy acertada, siendo la que en su conjunto ha obtenido mejor éxito desde que funciona esta compañía lírica.

Jone fué cantada por la tiple señorita Tetrazzini, la contralto Sra. Cescati, el tenor Rubis, el bajo Serra y el barítono Falciai.

En el primer acto fué muy aplaudida la romanza de tiple, el duo de tiple y barítono y el terceto de tiple, contralto y barítono, en el que se desarrolla el andante de la sinfonía. En el segundo, el mejor de la ópera, gustaron el duo de contralto y bajo, el duo de tiple y tenor, que resultó muy igual y perfectamente dicho, y el concertante final. La bellísima y delicada marcha del cuarto resultó bien ejecutada y fué muy aplaudida la romanza del tenor Sr. Rubis. Tambien satisfizo al público el duo de soprano y barítono.

El modesto artista Sr. Ferrer obtuvo un espontáneo y nutrido aplauso al terminar el precioso solo de clarinete que sirve de introduccion al acto tercero, ejecutado con gusto y limpieza.

La obra vestida con modestia. En el último acto se estrenó una decoracion de buen efecto que representa el Vesubio en erupcion.

Sucesos de Madrid:

Dos incendios más ocurrieron ayer: uno en la casa del señor conde de Sepúlveda y otro en el cuarto principal de la casa núm. 8 de la calle de Campomanes, afortunadamente sin consecuencias ambos.

—En la ronda de Toledo fué ayer capturada una hija de familia, jóven de diez y ocho años de edad, que dias pasados se fugó del hogar paterno, llevándose varias prendas, de las que algunas han sido recuperadas.

Una jóven de veintiun años y un muchacho de diez y ocho se hallan tambien detenidos como cómplices del anterior delito.

—Una mujer fué detenida ayer tarde por haber penetrado en una de las habitaciones de la casa núm. 38 de la calle de Carretas, quedando sorprendida al encontrar al dueño en la cama.

La citada mujer, á quien no conocian los dueños, parece encontró la puerta de la habitacion abierta y entró con no muy buen fin.

—A las dos y media de esta madrugada se ha declarado un incendio en la tienda de ultramarinos, número 33 de la calle de Atocha, á consecuencia de haberse inflamado una lata de petróleo que habia en el mostrador.

El fuego fué dominado al poco rato sin más consecuencias.

Anoche verificó su beneficio en el teatro Español el eminente y siempre aplaudido primer actor D. Rafael Calvo, con *El gran Galeoto*, una de las más notables creaciones del gran dramaturgo contemporáneo, de D. José Echegaray.

Bien conocida es del público la magistral obra dramática representada anoche, por lo que nos limitaremos á dar cuenta de la ejecucion que alcanzó.

Para el beneficiado fueron, con gran justicia, los honores de la representacion. Rafael Calvo, siempre inspirado y siempre grande en la escena, anoche rayó á una altura estraordinaria. Espresando con acento suave y apasionado los puros sentimientos de amor filial, ó con amargos quejidos, dejando escapar por sus labios los dolores del alma lacerada de Ernesto, ó bien demostrando con acento de trueno, como se manifiesta el torrente desbordado de la desesperacion, Rafael Calvo lleva al público todas las bellezas del drama, y arranca entusiastas aplausos y bravos que constituyeron anoche una de las ovaciones más grandes que hemos presenciado.

Donato Jimenez y Ricardo Calvo desempeñaron su parte á la perfeccion; ambos demostraron una vez más su mucho talento y fueron aplaudidos con entusiasmo. Las señoras Contreras y Garcia muy bien en sus papeles y muy aplaudidas por la distinguida y numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades del clásico coliseo.

El beneficiado recibió infinidad de regalos de mucho gusto y valor. Entre ellos recordamos: un precioso capricho de barro, representando un bote de pescadores, perfectamente ejecutado, regalo de la Farmacia; un magnífico reloj de bolsillo, con iniciales de brillantes, de don Felipe Duzcal; un artístico tarjetero, de D. José Echegaray; dos platos de bronce, de los condes de Locatelli; un tintero y dos candelabros de níquel, de D. Valentin Gomez; un album, de D. Enrique Alba; una palmatoria, de D. José Riquelme; una preciosa cigarrera de bronce, de D. Leopoldo Maldonado; una figura de bronce, de don Fernando Diaz de Mendoza; una caprichosa cigarrera, de D. Florencio de Rivas; una cartera con tintero, de don Andrés Mellado; un álbum, de D. Vicente Jordan; un termómetro montado en un objeto de bronce, un precioso cuadro al óleo y un ánfora con su plato de bronce, anónimos; un alfiler de corbata, de D. José Lopez Ayala; un baston, de D. Enrique Ducazcal; una preciosa corona de hojas y oro, de la diputacion provincial, y otra del *Tio Trabuco*.

Se ha inaugurado en Leganés el teatro Marte, construido por el propietario Sr. Durán, y habilitado por la brillante oficialidad del regimiento de Mallorca para las reuniones de un liceo, constituido recientemente.

Las obras que se pusieron en escena fueron *El grumete* y *Las dos princesas*.

El teatro solo tiene butacas y una galería alrededor. La concurrencia era tan numerosa como escogida, asistiendo bastantes familias de Madrid.

Los coros estaban compuestos de soldados del regimiento; los oficiales eran los artistas, y unos y otros demostraron ser tan amantes de Marte como de Apolo.

El diputado provincial Sr. Calvet ha propuesto á sus compañeros se sirvan acordar que la cantidad de 9000 pesetas que anualmente es viene pagando como asignacion de coche al presidente, con cargo al material, se tenga y considere en concepto de la única destinada á gastos de representacion.

Nos escriben de Astudillo (Palencia) que la lucha electoral para cubrir la vacante de diputado es muy viva. Entre otros, luchan dos candidatos adictos, los Sres. D. Eudosio Polanco y D. Lorenzo Garcia. Las fuerzas están divididas, si bien se cree que triunfará el Sr. Polanco, á quien apoyan muchas de las fuerzas más vivas y potentes en el país.

Algunos vascongados han regalado una mitra al señor obispo de Daulia. El *Siglo Futuro* felicita al reverendo prelado por el obsequio recibido.

Algunos católicos han dirigido una reverente súplica á una dignidad eclesiástica para que interponga su valimiento con el *Siglo Futuro* y la *Fe*, y haga cesar, durante la Cuaresma, la lucha política y personal que sostienen ambos diarios.

En el voto particular del Sr. Calvet, leido ayer en la diputacion provincial y que se discutirá hoy, se consignan los siguientes descubiertos:

«Se adeudan 394059 pesetas procedentes de suministros hechos al hospital Provincial.

A los proveedores del de San Juan de Dios está debiéndoseles la cantidad de 23673 pesetas, y á los del Hospicio 172629.

En las atenciones de la Inclusa existe un débito de 750445.

Se hallan tambien pendientes de pago estos otros créditos; por empréstitos, 188000; por otras obligaciones, 577364; por instruccion pública, 7228; por beneficencia, 96632; por imprevistos, 2603; por nuevos establecimientos, 394298; por carreteras, 100939; por otros gastos, 388991; cuyas cantidades totalizan la de 3096023.

Deducida de la de 3.117235 que suman los ingresos pendientes de recaudacion, la de un 1.911265 á que ascienden las cantidades no disponibles inmediatamente y de dudoso cobro, y bajado el residuo de 1.205969 de la de 8.090028 que importan los créditos que penden de pago, resulta un débito de 1.890053.»

Mañana á las tres de la tarde se verificará en el teatro de Apolo un concierto estraordinario por la sociedad Union Artístico-Musical á beneficio de su director el maestro Espino. El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.° *Guzman el Bueno*, preludio, Breton; 2.°, *Serenata española*, Valle; 3.°, *El Despertar de las hadas*, overtura, Espino.

Segunda parte.—Homenaje á ricardo Wagner.—1.°, *Overtura del Tannhausser*, 2.°, *Parcifal*, preludio (1.ª vez), 3.°, *Lohengrin*, marcha, Wagner.

Tercera parte—1.°, *Cleopatra*, overtura, Mancinelli; 2.°, *Célebre minuetto* Bocherini; 3.°, *Moto perpétuo*, por todos los primeros violines, instrumentado por el maestro Breton, Paganini; 4.°, *Serenata húngara*, Joncieres.

El acreditado periódico *Il Corriere Italiano*, ha nombrado corresponsal en esta córte á nuestro distinguido compañero en la prensa D. Enrique Corrales.

Nos comunica nuestro corresponsal de Albacete, que ha tenido lugar, en aquella capital la reunion de los comités provinciales de los partidos políticos conservador liberal y republicano; y despues de haber ambos acordado tomar parte en la eleccion parcial que para diputado á Córtes ha de verificarse el 4 del mes próximo, el partido conservador liberal resolvió apoyar la candidatura del señor D. Ricardo de Castro, y el republicano la de D. José María Valera.

Nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Eduardo García Diaz, director de la *Gaceta Financiera*, ha trasladado su bufete de abogado á la calle de la Cruz, números 18, 20 y 22.

El domingo próximo verificará en los jardines del Retiro, su segunda ascension el valiente *capitan* español Martinez.

La empresa ha dispuesto que en las operaciones para preparar el globo no intervengan más que los dependientes de la misma que llevarán un distintivo prohibiéndose pasar al círculo á ninguna otra persona.

Tambien ha dispuesto aquella que

BOLETIN RELIGIOSO

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, habiendo misa mayor á las diez y sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde á las cinco completas y procesion de reserva; por la noche los acostumbrados ejercicios, predicando el Sr. Ballesteros.

Novenas.—Continúan en las iglesias siguientes:

En la real basílica de Atocha, por la tarde, la anual á Jesús del Perdon, y se cantará solemnemente la salve como todos los sábados.

En San Juan de Dios sigue la novena del Redentor, por la noche y será orador el Sr. Uribe.

En San Millan empieza al anochecer la novena á la Divina Pastora, predicando D. Babil Moreno.

Misiones.—Empiezan por la tarde:

En las Comendadoras de Santiago, á las cinco y media, los padres Granero y Alonso.

En San Isidro, las que costea el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo; á las seis se rezará el rosario, seguirá la doctrina y sermon por los PP. Cárlos J. Rademaker y José Manuel de Mendaro, y se concluirá con el Miserere.

En el Caballero de Gracia, á las ocho y media de la mañana, D. Lorenzo Delgado y el P. Molina.

Misereres y ejercicios por la tarde el viérnes anterior y predicarán:

En Santa Catalina de los Donados, por la tarde, y predicará D. Victoriano Biscosi.

En Nuestra Señora de Gracia al anochecer y será orador el Sr. Aledo.

En las Calatravas el P. Torre.

Doctrina.—En el Cristo de la Salud la esplica D. José Montalban.

En las parroquias sus ecónomos.

En estas habrá misa cantada.

En la V. O. T. del Cármen manifiesto todo el dia.

—La misa y oficio son de San Matías y conmemoracion de la feria.

—Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon ó San Millan y de la Paz en San Isidro ó San Martin.

duque tendió, éste la dejaba en vergonzosa libertad. *Finita la commedia*... Esto significa que todo habia concluido y que el telon habia caido sobre tan criminales relaciones.

Josselin estaba, pues, radiante; el mismo cómplice se habia encargado de vengarle... Y ¡qué dulce es la venganza para los de su país, que son tan vehementes, frenéticos y rabiosos!

¡Qué gusto tendria en adelante al dirigirla algunas pullas é indirectas que la hiriesen, siendo solo por ella comprendidas! ¡Como la sangraria con los pinchazos de la ironía! ¡Ah! ella le habia despreciado, le habia devuelto sus cartas sin abrirlas, le habia agobiado con su indiferencia, pero él ahora tomaria la revancha... La hora de la venganza habia sonado.

—¿Qué teneis de bueno?—repitió la portera.—¿Habeis tenido acaso alguna herencia?

Los lábios de él hicieron un movimiento desdeñoso, y sus ojos brillaron aun más.

¡Una herencia! quizás... la palabra del telegrama *libera*, lo daba á entender. Germana estaba libre, luego se podria heredarla, quedaba vacante para el primero que se presentase como un cuarto desalquilado.

—No, señora Joseph—la respondió.—Es que sucede una desgracia á otra persona.

—¿Y eso os causa alegría?

—Mucha, enorme.

—Yo os creia bueno, Sr. Josselin.

—Pues no lo soy ya; me he vuelto malo. Esa desgracia sucede á la mujer á quien yo he amado demasiado, y la está bien empleado. Ella me ha hecho sufrir, pues que sufra... Me ha despreciado, pues ahora sí que es ella digna de desprecio.

Mad. Joseph era, como sabemos, algo filosófica.

—¿Habeis amado mucho á esa muchacha?—preguntó.

—Sí, con locura.

—¡Y os regocijais del mal que la sucede?

—Sí por cierto.

—Pues bien; ¿sabeis lo que prueba eso? Pues prueba hasta la evidencia que la seguis amando lo mismo, sin duda alguna.

Josselin se estremeció. La portera habia puesto el dedo en la llaga.

—Quizás,—murmuró el cajero.

—Pues preciso es decirlo; ella volverá á vos.

—Y yo no la recibiria... ¿Casarme yo con ella despues de lo pasado?

—¿Por qué no?

—¡Con ella, con la querida de otro!

Mad. Joseph abrió mucho sus ojos y consolidó las gafas sobre la nariz para examinar atentamente á su inquilino. Verdaderamente que el argumento del cajero no era de su agrado. ¿Acaso ella no se habia casado con Mad. Joseph, portero del palacio Rochebonne y persona muy honrada? Y no le habia hecho bien feliz? Pues si se hubiera averiguado su pasado se hubiese hallado en él más de un tropezon.

Pero en fin, ella no podia insistir, porque no podia hacerle clarita tal reflexion.

—Y ese otro,—añadió ella,—era el señor duque, si no recuerdo mal.

—Bien lo sabeis. ¿Acaso no os lo contó el tuno del negro?

—Pero, señor Josselin, un resbalon no es un crimen, y además, ella debe tener muy buenas cosas ahora, y de seguro rentas...

La portera aludia involuntariamente á una de las palabras del misterioso telegrama:—*¡Ricca!*

—Si es rica, es otra razon de más para que yo no me case con ella,—dijo Josselin.—¡Dar uno su honrado nombre á una muchacha enriquecida por un amante! ¡Mi padre y yo éramos pobres, allá en Servoz, en la montaña, vivíamos del contrabando y caza furtiva, mis paisanos son en su mayoría lapidarios de mármol... Pues bien, pobres, montañeses rudos, salvajes, no se hubiese hallado uno solo de los nuestros que hubiese querido casarse con una chica deshonrada, y enriquecida á costa de su honra...

—Bueno,—dijo la portera.—Si sois tan puritano, aún queda otro medio.

—¿Cual?

—Haced lo que el señor duque; tomadla para querida.

En efecto; aquel era un escelente consejo.

El telegrama lo insinuaba en la palabra: —*Libera.*

Pensad,—replicó madama Joseph,—en lo variables que son las mujeres.

»Hoy se inclinan á este y mañana al otro por lo cual es preciso no desesperarse si el viento las lleva hácia otro lado, y aprovecharse cuando las trae hacia uno. No veo tan gran desgracia en que un gran señor arrogante, rico, generoso, haya pasado el rato con esa chiquilla. Creo que cuando la volvais á encontrar dulce, coqueta, embriagadora con vos, ni siquiera os acordareis de este asuntillo que tanto os ha trastornado.

Entre tanto que así hablaban el cajero y Mad. Joseph, un señor de cierta edad, vestido de negro, con corbata blanca y de grave aspecto, esperaba en la portería de la casa de Germana el regreso de la jóven.

Poco tardó esta en llegar, y tomó su llave y una carta que habia llegado aquella mañana, reconociendo desde luego de donde procedia.

Aquel personaje era Mr. Perrin, abogado domiciliado en la calle Jacob, intendente de la familia Rochebonne.

—Pues...—balbuceó;—yo habia creido, habia supuesto...

Ella le detuvo, agitando su bella cabeza y poniendo el dedo índice sobre su boca.

—Sí—dijo—esperaba que lo dijeseis así. Eso habeis creido, pero, amigo mio, no hay que fiarse de las apariencias ni de muchas cosas que parecen existir y no existen. Yo no os amo; eso son quimeras en cuyo mundo ideal habeis vivido dos meses. Es preciso olvidarlo todo, ¿me entendeis? Es preciso. Luego es, pues, evidente que ni os he amado ni os amaré jamás. ¿Me comprendeis?

—No.

—Veamos. Vos me amais, ¿no es esto?

—Sí.

—O lo habeis creido así, lo cual viene á ser lo mismo.

—No; yo os amo, Josefina, con toda mi alma.

—Sea, pues, bien; hacedme un favor, y es no tratar de investigar el por qué de nuestras relaciones. No hay más que un hombre en el mundo á quien yo amo, y es mi marido. Más tarde, dentro de veinte años, si aun existimos, os esplicaré este enigma; por ahora contentaos con saber que todo concluyó, y que con solo deciros no os amo, ya os doy bastante esplicacion.

«Yo os quiero y aprecio como al mejor de mis amigos, como noble corazon que sois, como el más galante y valeroso hombre de las cinco partes del mundo, y en conciencia no podeis exijirme más.

El príncipe era presa de rara agitacion, se creia alucinado juguete de un sueño.

Y el sitio romántico en que se hallaban no era apropósito para disminuir su estupor.

La vista de la duquesa, á quien habia tenido en sus brazos ardiente y apasionada, y que ahora le hablaba con tanta calma y frialdad, le dejaba estupefacto.

¿Qué cambio repentino habia, pues, sobrevenido en ella?

—Veamos,—la dijo;—Josefina, creo que estais de broma, porque es imposible, despues de lo pasado, el creeros. ¿Quereis ponerme á prueba?

—No, porque nada hay tan cierto como lo que os digo.

—Pero entónces, yo estoy soñando; no sois vos sino vuestra imágen, quien se halla á mi lado. ¿Es una vision de mi sueño?

—El pasado es lo que debeis considerar como un sueño,—dijo ella gravemente colocando su mano sobre la del príncipe.—Escuchadme y creedme lo que os digo. Es preciso que me obedezcais ciegamente.

»Sí, amigo mio, os habeis engañado; al creer que yo os amaba, os habeis dejado llevar de vuestras románticas ideas; habeis leido una novela que os interesaba mucho, y vuestra buena fé os ha trasportado á un país ideal. Pero es preciso volver á la realidad. ¿En dónde estamos viviendo ahora, decidme?

—En vuestra casa, Josefina.

—No, en casa del señor duque Fernando de Rochebonne, que os ha convidado.

Y ella apoyó estas tres palabras: «os ha convidado».

—El duque os tiene la estimacion más grande, la confianza mayor que se puede tener en el más leal amigo. Y por tanto, vos no podeis hacer traicion á esta confianza, vos que sois todo un leal caballero.

—Al oiros dudo si existo y creo voy á volverme loco.

—Yo,—prosiguió la duquesa como si no le hubiese oido,—yo debo todo á Fernando, y solo á él le amo, á él solo únicamente. No será perfecto, no, pero, ¿dónde hay un hombre que tenga todas las perfecciones y ningun defecto?

—Señora,—dijo el príncipe,—me destrozais el corazon. Os suplico que me espliqueis todo; hay en esto un misterio que se me escapa.

—Dentro de veinte años,—contestó impasiblemente la italiana.

—Pero eso es una eternidad. De aquí á entonces si no he muerto habré perdido la razon.

—¿Pero no os digo que, si quereis, seré para vos una leal amiga?

—¿Y nada más?

—¡No, nunca! Y luego, ya veis, el mundo es muy tirano, muy criticon, y ya empieza á ocuparse de nosotros, porque vuestra constante compañía, nuestros paseos, nuestra presencia juntos en la Opera, todo, en fin, ha sido malignamente interpretado. Mirad la marquesa de Roiville, que tiene la lengua demasiado ligera, me advertia hace poco, que en casa de la duquesa de Arcos se ocupaban de nosotros.

—¿Y qué decian, Josefina?

—Nada más sino que sois mi amante.

—¿Quiénes aseguraban tal cosa?

—Todo el mundo; caballeros y señoras.

—Citadme uno tan solo.

—Mirad, á la casualidad, el marqués de Fresnois, ese jóven marqués que por doquiera va siempre en compañía de muchachas.

—Le mataré.

—¿Con qué derecho? ¿Sois acaso mi marido? ¡Un escándalo! ¿Quereis perderme?.. No, cien veces no... Lo que hay que hacer es inventar un pretesto...

—¿Para esplicar mi asiduidad que os compromete?

Sin duda.

El príncipe reflexionó

en un sitio preferente se coloquen sillas que estarán reservadas para los representantes de la prensa.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpétuo al contado, 00-00.
Fin de mes, 63-70.
Próximo, 64-00.
Operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 23 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 22.

La *Gaceta Nacional* dice que una sociedad colonizadora alemana tiene el propósito de crear un establecimiento en Fernando Póo, proponiendo al gobierno español la compra de dicha isla.

Lóndres, 23.

El primer ministro, Gladstone, es esperado en esta capital el primero de marzo próximo.

Cámara de los comunes.

En la sesion de la noche última ha ocurrido un incidente ruidoso.

Los autonomistas han provocado la cuestion de Irlanda atacando con mucha dureza la administracion de Forster.

Este se levantó á defenderse recriminando la conducta de los parnellistas, á los cuales atribuyó principalmente los males que pesan sobre Irlanda.

Uno de sus párrafos sobrescitó de tal manera á los parnellistas que Okelly le interrumpió gritando: «Mentis»

El interruptor fué llamado al órden y suspendido de las funciones de diputado.

Las milicias irlandesas, que no eran convocadas de tres años acá, tomarán parte en las próximas maniobras militares.—*Fabra.*

Las obras del puente internacional sobre el rio Miño, que han sufrido momentánea paralizacion por causa de las últimas avenidas, continúan de nuevo con bastante actividad.

La fundacion de la primera pila hácia la parte de España está á punto de terminarse: la segunda está fundada hasta la mitad, y la tercera y cuarta presentan los primeros anillos con las cámaras de trabajo.

Se espera en Caminha el primer cargamento del tramo metálico, que se trasportará sin demora al puente con objeto de proceder al montaje y corrimiento, para lo cual está todo dispuesto.

El estribo de España está terminado y el de Portugal próximo á su terminacion.

Antes de tres meses podrán llegar las locomotoras al Miño, y se confia que en octubre ó noviembre lleguen á Pontevedra.

El trayecto entre Valencia y Tuy se hace con grandes dificultades, efecto del fuerte temporal que reina en aquella comarca.

Con tal motivo se hallan paralizadas las obras del puente internacional sobre el rio Miño, temiéndose que una avenida pueda arrastrar alguna de las obras de cimentacion.

Nuestros lectores recordarán que en la ley de instruccion pública de 7 de setiembre de 1857, debida al señor Moyano, se declara obligatoria la enseñanza primaria, conminando con multas á los padres que impiden á los hijos ir á la escuela.

Ese principio, que constituye un precepto legal, fué aceptado por la mayoría de nuestros partidos políticos.

El gobierno actual, deseoso de fomentar la educacion popular y de desenvolver la base de los conocimientos humanos, va á proponer á las Córtes los medios de hacer eficaces las reformas docentes.

El ministro de Fomento, Sr Gamazo, deseando que el principio de la enseñanza obligatoria tenga aplicacion práctica y produzca resultados positivos en beneficio del país, ha propuesto al gobierno y á las Córtes las siguientes disposiciones, contenidas en trece artículos, á saber:

Las juntas locales de instruccion pública formarán en los primeros dias del mes de diciembre de cada año un padron general de los niños y niñas que se encuentran en la edad escolar que determina la ley de 1857.

De este padron se remitirán dos copias á las juntas provinciales, que, á su vez, trasmitirán una á la direccion general de Instruccion pública.

En los meses de abril y diciembre de cada año, las juntas locales de instruccion pública formarán una matrícula general de los niños y niñas que asistan á las escuelas de la localidad, comprendiendo en ellas las notas de asistencia y aprovechamiento de los alumnos incluidos.

Los inspectores de instruccion pública, cuidarán escrupulosamente de recojer cuantos datos obren en poder de los alcaldes y de los jueces municipales, acerca de las multas ó castigos de otro género, impuestos á los profesores ó á los padres de familia, por descuido en la enseñanza de sus discípulos ó hijos.

Los maestros y maestras cuidarán por cuantos medios estén á su alcance de ampliar el número de alumnos que asistan á sus escuelas, procurando que esta asistencia sea tan constante como puntual.

A los profesores á cuyas escuelas asistan mayor número de alumnos, con más puntualidad y aprovechamiento, se les recompensará: primero con gratificaciones pecuniarias; segundo con notas favorables en los espedientes que sirvan para el aumento de categoría y sueldo, y tercero con propuesta para gracias especiales que concederá el gobierno.

A todos los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio que cobren sueldos menores de mil quinientas pesetas y tengan hijos mayores de seis años, se les exigirá que en el término de tres meses justifiquen tener inscritos en algun establecimiento de enseñanza pública ó que la reciben privadamente, recompensándolos con no poder ser separados sino despues de espediente y de ser oidos.

Los que sean nombrados en lo sucesivo, no podrán tomar posesion de sus cargos sin justificar estos estremos.

Se esceptúa de esta disposicion á los peones-camineros y otros empleados que, por las especiales condiciones en que tienen que vivir, les sea imposible inscribir á sus hijos en los establecimientos de enseñanza.

Se recompensará con gratificaciones á metálico á los padres pobres que se esmeren en la educacion de sus hijos, haciéndolos asistir puntualmente á las escuelas.

Los municipios, las provincias y el Estado, consignarán cantidades especiales para los premios y recompensas de que se habla anteriormente.

En el artículo adicional, se dispone que el padron de que se habla en el artículo primero, se lleve á efecto antes del 15 de mayo del año actual, á fin de que inmediatamente esté en toda su fuerza y vigor este decreto.

Nuestro corresponsal de Lérida nos comunica las siguientes noticias fechadas el 22:

«El estado sanitario del pueblo de Bosost es completamente satisfactorio. De las últimas noticias oficiales que se han recibido en este gobierno, resulta no haber habido más que un solo caso de viruela negra, y éste sin proporciones alarmantes.

—Bajo la presidencia del ex-diputado á Córtes D. Ramon Soldevila, se ha reconstituido el comité local del partido conservador.

—Ha tomado posesion de su nuevo destino, el delegado del Banco de España Sr. Gonzalez Udell.

—Ha llovido abundantemente en varias comarcas de esta provincia, por cuyo motivo el estado de los campos ha mejorado mucho.

—Se habla del pronto emplazamiento de la nueva cárcel de partido.—*A.*»

Hoy publica la prensa de Granada los más horribles detalles acerca del cruel asesinato de que ha sido víctima el Sr. D. Antonio Enciso, administrador de los señores hijos de Rodriguez Acosta.

Se perpetró el crimen en un sitio denominado «El Canuto», en las inmediaciones de la venta del Pulgar; pero ya en la carretera que desde dicha venta se dirije al Salar.

Los criminales, en número de ocho, detuvieron el carruaje en que con direccion al indicado pueblo iba el desgraciado Enciso, le obligaron á bajar por la fuerza, consiguieron con amenazas que el cochero continuara su camino, y allí quedaron con la víctima, que en vano, implorando el nombre de sus hijos y el de Dios, intentó ablandar el corazon de aquellas fieras que lo remataron infiriéndole veinte y siete heridas y separándole casi su cabeza del tronco.

El cochero refirió lo ocurrido en cuanto llegó al Salar y juzguen nuestros lectores, porque la pluma se resiste á describirlo, la escena de desolacion de la desventurada esposa que acompañada de dos de sus hijos salió al camino en busca de su marido le encontró muerto y horriblemente mutilado.

Hasta la fecha hay tres presos, como presuntos autores del crimen.

La temperatura máxima del dia 22 al sol, en Madrid, fué de 19'9 grados centígrado.

El mismo dia á las nueve de la mañana estaba el cielo: despejado en San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Pontevedra, Cáceres, Badajoz, San Fernando, Sevilla, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Barcelona, Teruel, Soria, Valladolid, Salamanca, Segovia, Madrid, Ciudad-Real y Albacete; nublado en Tarifa; nuboso en Búrgos.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian y Alicante; picada en Bilbao; agitada en la Coruña; oleaje en San Fernando; gran oleaje en Tarifa.

Hemos sabido con gusto que el señor marqués de Valmar, de cuya grave enfermedad dimos noticia á nuestros lectores, ha entrado ya en el período de convalencia, que segun parece será bastante lenta.

Dicen de Játiva que el rico propietario de aquella ciudad D. Manuel Requena, regresaba con su esposa del pueblo de Barcheta, cuando volcó el carruaje que les conducia, cayendo ámbos esposos en la acequia de Benifurt. El Sr. Requena sufrió varias contusiones y su esposa otras de consideracion.

Se ha demostrado que los que han fallecido en Málaga á consecuencia de *triquinosis*, habian comido las carnes de cerdo medio crudas.

El vecindario continúa sin comprar carne de cerdo, así es que se ha suspendido casi por completo la matanza.

Han fallecido:

En Salamanca, una hermana de nuestro querido amigo D. Emiliano Cid, despues de larga y penosa enfermedad.

—En Valencia, doña María Forteza, viuda de Martí.

—En Sevilla, la señorita doña Victorina Sanchez y Fernandez de la Cotera.

—En Jerez, la señora doña Antonia de Meneses y Delgado, viuda de D. Vicente Lopez; y doña Antonia Camacho y Daría de Lorenzo.

—En Cartagena, la señora doña Gala Pozuelo y Molledo de Casenave.

—En Córdoba, D. José María Cadenas.

—En Alceda (Santander), el conocido médico-cirujano D. Rosendo Gutierrez Martinez.

—En Málaga, D. Ramon Jimenez Cuenca, antiguo empleado de la casa de Heredia.

—En Cadiz, el Sr. D. Juan José Urmeneta.

—En Valladolid, á los 22 años, la señorita doña Teresa Aynés, hija del Sr. D. Francisco.

—En Gijon, D. Manuel Menendez Solar.

—En Barcelona, doña Felipa Catalá é Iglesias.

—En la Coruña, el coronel de infantería D. Manuel Vales y Ortiz.

—En Tarragona, el Sr. D. Pedro Rodriguez Paris.

—En Alcira, el rico propietario don Lorenzo Colomer.

—En Murcia, D. Luis Alarcon, auditor de guerra jubilado.

—En Almería, el maestro de canto D. Ramon Cáceres.

—En Barcelona, sor María de los Dolores de Sayol y de Olzinellas, don José María Cavallé y Rocamora y don Salvador de Zulueta y Fernandez.

—En Zaragoza, doña Manuela Gimeno y Casanova, viuda de Zaro.

—En Mahon, el notable abogado don Francisco Orfila y Caules.

—En Pamplona, el fraile capuchino D. Sebastian Arandia y Osses.

—En Lodosa (Navarra), D. Márcos Prado y Marzo.

Reproducimos de la *Propaganda Liberal* las siguientes noticias sobre marina de guerra francesa:

«La marina de guerra francesa tiene en estos momentos en construccion en sus arsenales 46 barcos.

De ellos son: 14 grandes acorazados, 4 pequeños, 1 guarda-costas, 5 cruceros, 3 trasportes, 12 avisos, 6 cañoneros y 1 trasporte aviso.

Doce de los acorazados en construccion, han recibido los nombres siguientes:

Almirante Baudin, Neptuno y *Terrible*, que se construyen en Brest.

Formidable, Indomable, Hoche, Cárlos Martel, Magenta y *Caimán*, en Tolon.

Furioso, en Cherbourg.

Y *Marceau* y *Requin*.

El coste de estos barcos asciende á 126.000000 de francos.

El *Almirante Baudin* y el *Formidable* costarán cada uno 11.000000 y medio.

De los restantes barcos, ocho costarán de 9 á 9 1[2 millones, y el coste de los demás variará de 6 á 7.

Así, y no de otro modo, puede tenerse marina: Francia, que destina á la suya el 7 por 100 de su presupuesto de ingresos, apela á medios estraordinarios para colocar su escuadra á la altura que su importancia reclama.

Italia no desmaya, y despues de poner á flote y restaurar el *Affondatore*, á costa de enormes gastos, aumenta hasta 16 sus acorazados con buques como el *Duilio*, el *Dandolo*, el *Lepanto* y el *Italia*.

Inglaterra ha añadido á su armada, el *Invencible*, el *Alexandra*, el *Devastation* y otros magníficos acorazados, cuyo terrible poder demostró hace corto tiempo delante de Alejandría; y no hay, puede decirse, nacion europea, que repare en sacrificios para hacer respetable su poder naval.

Cuestion de tal importancia fué presentada al Senado español, hace bien poco, por la autorizada voz de nuestro ilustre jefe y amigo el general Beranger, reclamando un presupuesto estraordinario de 35 millones de duros para el fomento y regeneracion de nuestra marina de guerra.

Nunca pecará de exagerada tal cifra; que el patriotismo y el entusiasmo de la nacion española, fija su atencion en este objetivo, inspirado en las glorias del pasado y ansioso para el porvenir, de ver realizadas sus nobles aspiraciones de prosperidad y engrandecimiento. Y no de otra manera podrá España tener marina, cuando solo destina á la suya el 4 por 100 de sus ingresos, cifra insignificante si se compara con el 14 por 100 que consigna Inglaterra en su presupuesto de marina.

Durante los dias del *Corpus* habrá en Granada grandes festejos. Se proyecta celebrar una esposicion de plantas y flores, otra de agricultura, industria y comercio, otra de arte retrospectivo, y corridas de toros en que matarán Lagartijo, Frascuelo y Cara-ancha ó Currito.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos del personal de magistrados y fiscales, cuyos nombramientos consignamos ayer.

El *Progreso*, órgano del Sr. Martos, aconseja á la comision que entiende en el proyecto de primeras materias, admita algunas enmiendas, si bien su deseo sería que las rebajas fuesen generales á todo el arancel.

Mañana es buen dia de elegir entre los aficionados al teatro.

En el teatro Real, *Lucia*; en el de la Zarzuela el beneficio de la señorita Soler Di-franco, con *Luz y sombra* y *Amor que empieza y amor que acaba*; Emilio Mario hace en la Comedia, para el suyo, *El número tres* y *Llovido del cielo*; en Price, *La Traviata*, para debut de la señorita Sanctis; en Apolo, *La niña boba*, de Lope de Vega, cuyos principales papeles serán desempeñados por la señorita Mendoza Tenorio é Hijosa; y á las tres de la tarde gran concierto en Apolo, á beneficio del director de la Union Artístico-musical maestro Espino.

Anuncian algunos periódicos que mañana llegará á Madrid el señor cardenal arzobispo de Santiago.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III el señor marqués de Ayerbe.

El decreto aprobado por S. M. el rey relativo á las ordenanzas de tribunales dispone:

1.° Que una comision compuesta del presidente, del fiscal y un de magistrado del tribunal Supremo; del fiscal y de un magistrado de la audiencia de Madrid; de dos abogados y un procurador designados por las juntas de gobierno de los respectivos colegios de esta córte; de un juez de primera instancia; de un juez municipal y de un secretario de sala del tribunal Supremo y de otro de la audiencia territorial de Madrid, redactará y someterá al ministro de Gracia y Justicia antes del 1.° de julio próximo un proyecto de ordenanzas de tribunales en armonía con las leyes vigentes, en el cual se reglamenten todos los servicios relacionados con la administracion de justicia.

2.° Será presidente de la comision el del tribunal Supremo, á quien reemplazarán, caso necesario, los demás vocales por el órden con que van designados en el artículo anterior, y secretario un oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, por donde se facilitarán cuantos datos y medios juzgue necesarios la comision para el más fácil y acertado desempeño de su encargo.

3.° La comision podrá pedir directamente informes y noticias á todas las autoridades y corporaciones dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, que se les facilitarán con la mayor actividad.

Y 4.° El ministro de Gracia y Justicia presidirá la comision cuando asista á sus deliberaciones.

Segun los datos de una estadística publicada en Barcelona, resulta que hay en aquella ciudad 112175 varones y 132088 hembras, que dan un total de 244263 habitantes.

Barcelona tiene 10939 casas.

El domingo se verificará en la academia Española la recepcion del señor Balaguer. Al discurso del distinguido literato catalan contestará el Sr. Castelar.

Los federales orgánicos y los no orgánicos, ó sean los que seguian la tendencia política del Sr. Figueras y los que han sido fieles al Sr. Pí y Margall, nombraron dos comisiones á fin de buscar la fórmula que sirviera de lazo de union entre todos, pues sin esta circunstancia era imposible establecer la coalicion con los demás partidos democráticos.

Pero es el caso que, segun noticias del *Liberal*, ambas comisiones no han podido entenderse porque el señor Pí y Margall condena todo lo que no sea federalismo con la base del pacto.

Durante el mes de mayo se verificará en Lisboa una esposicion agrícola. Nos felicitaríamos de que que figurasen en ese certámen los productos españoles.

Los recaudadores dimisionarios de contribuciones de Madrid nos dirigen una atenta carta, manifestando:

1.° Que el dia 1.° de enero el delegado Sr. La Liana les propuso que se encargasen del repartimiento y cobranza á domicilio de las cédulas personales, contestando á su digno jefe que no les sería posible aceptar una mision sin descuidar la cobranza de las contribuciones de rentas.

2.° Que dias despues el interventor les manifestó que los diez primeros recaudadores, de los catorce existentes, se encargasen de ese servicio, y que contestasen afirmativa ó negativamente en el término de una hora.

Y 3.° Que despues de esponer su fundada negativa en esta comunicacion, ha trascurrido un mes hasta el nombramiento de los veinte nuevos cobradores, es decir, que no se opusieron á última hora á realizar ese servicio público.

Quedan complacidos los interesados.

El lúnes 19 se verificó en Paris el primer banquete de 1883 de la asociacion la Alianza Latina, fundada en aquella capital hace algunos años. El banquete fué presidido por nuestro compatriota D. Ernesto García Ladevese y entre los numerosos comensales se encontraban Augusto Sauliére, Paul Viteau, Carlos-L-Limousin, Edmond Thiaudiére, Augusto Blech, Mayer, Albert Rousseau, Monnier, Ch. Beaumont, Claris, Villeherve, el viajero Eschenauer, James Janwrin y gran número de periodistas.

Mr. Eschenauer hizo una relacion interesantísima de sus viajes por Oriente, Mr. Limousin, redactor de la *France*, condenó el lenguaje agresivo contra Alemania que emplea la prensa francesa: este incidente promovióse con motivo de la lectura de una poesía del poeta alsaciano Mr. Siebecker, en la cual se trataba duramente al pueblo aleman.

Acerca del terrible suceso ocurrido en Cambrils un periódico de Reus da los siguientes detalles:

«La mujer víctima del tren se llamaba María Guasch, natural de Viñols, y de muchos años, vecina de Cambrils; tenia más de 60 años de edad y era viuda, con una hija tambien viuda.

Por enfermedad del vigilante del paso nivel que hay en la partida de Vilafortuny y casi frente al castillo de este nombre, estaba la desgraciada mujer encargada de vigilar en la vía aquel paso nivel.

Los vigilantes, segun órdenes, deben siempre recibir los trenes colocándose á la parte derecha de la vía, y la infortunada mujer, que estaba en la izquierda de la misma cuando ocurren, en cumplimiento de su deber, quiso atravesar la línea para colocarse á la derecha, y ya en medio de las dos paralelas, la alcanzó el tren expreso y materialmente la destrozó.

Pero no es eso solo lo que con el cuerpo de la vigilante sucedió, sino que detrás del tren expreso iba otro tren de mercancías, el que tambien pasó por encima de aquellos humanos destrozos, acabando por hacer cien trozos del ya inerte y magullado cuerpo.»

Vacante por fallecimiento del señor D. Pedro Errazu la dignidad de arcipreste de la catedral de Tarazona de Aragon, ha sido nombrado para desempeñarla el magistral de la misma D. Manuel Morales.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre el proyecto de incluir en el plan de carreteras una que, partiendo de Ciria, termine en Aranda de Moncayo, la forman los diputados Sres. Moncasi, Quiroga Lopez, Redondo, Alcalá, Rodriguez Rey, Arredondo y García Ceñal.

Nos dicen de Albacete que los socios residentes en dicha ciudad de la sociedad «Aguas de riego de Hernandez» han recibido por conducto de su activo director facultativo, un telegrama participándoles que el dia 16 del actual, á las diez de la mañana, han sido separadas las aguas, corriendo por su canal 40 litros por segundo hasta cerca del túnel. Es un verdadero acontecimiento para cuantos se interesan por el bienestar de aquella comarca y por que sean fertilizados los campos de los términos de Tobarra y Hellin.

La academia de Bellas Artes de San Fernando ha propuesto la adquisicion por el Estado, para el museo de pinturas, de trece dibujos antiguos de asuntos diversos.

El ex-diputado constituyente, señor Díez Ulzurrum, que luchará en la próxima eleccion parcial por la circunscricion de Pamplona, saldrá en breve para dicha capital llamado por los numerosos amigos que apoyan su candidatura.

Los penados de Santoña se han resistido á aceptar el rancho. Las autoridades han dictado medidas para calmar la agitacion.

Se nos dice que un importante diputado catalan ha recibido noticias de Barcelona, segun las cuales los comerciantes de aceites de coco y demás semillas no desean la rebaja de derechos de aduana.

Se ha informado por la academia de San Fernando al ministerio de Estado, acerca de las modificaciones que deben introducirse en el reglamento de pensionados de la academia española de Bellas Artes, de Roma.

En el solemne centenario que, por iniciativa particular, se celebrará dentro de pocos dias en Murcia para honrar la esclarecida memoria del fecundísimo y afamado escultor don Francisco Sarcillo y Alcaráz, estará representada la real academia de Bellas Artes de San Fernando por una elegante corona de laurel con botones de plata, que se ha remitido ya con este objeto.

Nuestro colega el *Conservador* de anoche quiere hacer intervenir la influencia del Sr. Gamazo en la suspension del ayuntamiento de Tordesillas, de la provincia de Valladolid.

Bien informados, podemos contestarle que tan ageno estaba el Sr. Ga-

Rochebonne, tras el paredon, no perdia una sola palabra de aquella conversacion.

Al cabo de un instante Pradine alzó la cabeza.

—Josefina—dijo,—creo que he dado con el medio de salvar vuestra reputacion. ¿Quereis concederme la mano de vuestra hermanita Marieta? Os prometo amarla, á fe de hombre honrado. Así no variaré de amor, porque es vuestro propio retrato, vos misma en persona, por mejor decir. ¿Creeis que el mundo quedará satisfecho?

—Sois un generoso corazon, pero Marieta es pobre como yo lo era.

—¿Y lo que el duque hizo por vos, me creeis incapaz á mí de hacerlo? Yo tambien soy rico.

—Además, es casi una niña...

—Mañana será una mujer. Esperaré lo necesario.

—A todo teneis respuesta. Y bien, creo que será dichosa, muy dichosa mi pobre Marieta; tendré casi envidia de ella, porque tendrá derecho para amaros.

El príncipe cogió la mano de la duquesa é imprimió en ella un tierno ósculo.

—Por última vez,—dijo Josefina.—Y cuando penseis en el pasado, reflexionad que cuando una mujer falta, tiene la mitad de la culpa el marido, y la otra mitad la concubina de éste.

—Entónces, teneis razon: las mujeres que tienen semejante escusa, deben quedar inmaculadas, no obstante la falta. La mujer es como la cera, y si nosotros, en vez de alisarla, nos complacemos en pincharla, no podemos despues exigirla una pureza inefable... Trataré de aprovechar la moral cuando me case. ¿Conque hablareis á Marieta?

—Esta misma noche.

—¿Y me respondeis de su consentimiento?

—Sí, pero con dos condiciones.

—¿La primera?

—Es que no me volvereis á hablar jamás de amor. Juradmelo.

—Pues que lo exijis, os lo juro.

—La segunda es, que despues del matrimonio ireis á pasar un año en vuestras tierras de Crimea.

—Si lo exijis, consiento.

—¿Conque está convenido?

—Sí,—contestó Pradine suspirando.

Ella le tendió la mano.

—Teneis una noble alma,—le dijo.

. . . . . .

La comida estaba servida en el gran comedor del castillo; un inmenso salon donde hubieran podido sentarse á la mesa todos los jefes y oficiales del ejército.

La mesa deslumbraba con sus floros y rica vajilla de plata, en la cual descollaban las armas de los Rochebonne; la cristalería arrojaba focos de luz: todo, en fin, presentaba el aspecto más relumbrante.

La duquesa, que se habia puesto apresuradamente un traje tan escotado, rico y lleno de encajes, como los de baile, no dirigia sonrisas más que á su marido.

Pradine estaba junto á Marieta, que le mirada con ojos de niña enamorada.

Su hermana solo la habia dicho al regresar del paseo:

—Marieta, ¿quieres casarte?

Y la pequeña habia respondido:

—Sí, con tal que sea con mi buen amigo Pradine. ¿Te ha hablado de ello, no es esto?

Porque ella, no obstante su poca edad, conocia muy bien que ninguno de tantos nobles caballeros la hubiera solicitado sin tener dote.

Llegados á los postres, el duque se levantó con una copa llena de Champagne en la mano.

—Señores y señoras,—dijo,—os propongo si quereis brindar á la salud de los futuros esposos el príncipe Nicolás Pradine y la señorita Marieta Trani.

—Mira—dijo en voz baja la marquesa de Roiville á su vecino Courcelles,—me alegro de ese matrimonio, porque disipa las necias calumnias que corrian sobre la virtud de la duquesa.

—¿Cuáles, marquesa?—dijo Courcelles.

—Ya sabreis... Se murmuraba que estaba íntimamente unida al duque, aunque yo no creo que sea más que habladurías.

—¡Oh!—dijo Courcelles con indiferencia,—si fuese preciso disipar las habladurías que corren sobre las mujeres, no podria uno tener un minuto jamás para comer ni dormir. Por eso yo no me ocupo de ellas.

—Qué heroicidad la del príncipe,—añadió malignamente á su oido la marquesa.

—¿Por qué lo decis?

—Porque los Trani son pobres.

—Pero las Trani son muy guapas,—añadió Courcelles,—y al precio que se suelen vender las grandes señoras vale muy bien las minas de Oural y los ejércitos de ganado de Crimea con otras muchas riquezas que posee el príncipe. Este, que no es tonto, hace un cambio soberbio, y digo cambio, por deferencia á mi país, porque entre nosotros el matrimonio va siempre acompañado de un contrato ¡Ah! Verdaderamente encuentro sublime al príncipe, cara marquesa

A las diez los invitados de Rochebonne se habian retirado á sus habitaciones en busca del descanso necesario para soportar las fatigas de la cacería del dia siguiente, en el cual debian temblar las aves y las liebres que poblaban el bosque de Rochebonne.

Josefina se habia encerrado en su cuarto, que comunicaba con el de su marido por un vasto gabinete-tocador.

Y ella escuchaba ensimismada en un constante pensamiento los ruidos del bosque y del parque donde las aves tenian su nocturno concierto, y sus bellos ojos se fijaban con distraccion en las áscuas que brillaban entre la ceniza de la chimenea.

Un suave golpe á la puerta del tocador se dejó oir.

Ella se levantó rápidamente, alzó la cortina y abriendo la puerta, se halló frente á su marido.

El duque acababa de enviar su carta por el correo de aquella noche.

—¡Vos, señor!—dijo ella.—¡Qué sorpresa!

—Sí, yo; ¿no me esperábais?

—Confieso que no. ¡Hace tanto tiempo que no venis á mí!

—No se rebaja uno al reconocer sus culpas. Vengo á pediros perdon...

—Siento mucho no entenderos...

—Vamos, Josefina, hagamos, si quereis, un pacto.

—¿Un nuevo pacto?

—¿Por qué decis nuevo?

—Porque me habeis propuesto otro hará unos tres meses. ¿No os acordais?

—Sí, absurdo. Hagamos, pues, un pacto; ¿quereis?

—¿Consistente en no recordar jamás ni hablar del pasado.

—Sea.

—Y vivir como si acabásemos de casarnos. La esperiencia nos prueba, amor mio, que amenudo, en nuestra ceguedad, solemos buscar fuera una felicidad que tenemos, sin apreciarla bien, en nuestra casa.

—Y esa opinion, Fernando, ¿desde cuándo la teneis?

—Desde un paseo que me permiti esta tarde á las ruinas del convento.

Ella tuvo entonces una sospecha.

—¿A qué hora? le preguntó.

—A eso de las cinco.

Ella lo comprendió todo y agarró con violencia las manos de su esposo.

—¿No habeis olvidado vuestra promesa, Fernando?—le dijo.

—¿Cuál?

—La de amarme, adorarme si...

—¡Ah!

—Fernando mio, vuestro doctor Guerin se equivocaba como un mediquillo de aldea. ¿Me amareis más ahora, Fernando?

—Como un loco. Os lo dije y cumpliré mi palabra.

—Y además, ¿no valgo yo tanto como..—replicó ella, bella en su soberbia y arrancándose su traje que cayó sobre la alfombra—Y además soy vuestra legítima esposa que podeis mostrar á la faz de Dios y del mundo entero; vuestra esposa pronta á daros gusto en todo, á satisfacer vuestros deseos por mucho que me contrariaseu. Decid: ¿Qué exigis de mí?

—Eres un ángel,—esclamó el duque abrazándola con efusion,—y no lo volveré á olvidar.

Y como nunca le abandonaba un resto de malicia,—añadió interiormente:

—Ese necio de Saville no quedará seguramente muy contento.

Dos dias despues en Trouville tenia lugar un duelo á orillas del mar entre el duque y el marqués de Fresnois, á las seis de la mañana, dando aquel una estocada á este que le tuvo en cama más de tres semanas.

El motivo del duelo fué un ligero altercado entre ambos por la ligera lengua del marqués respecto á la conducta de Josefina.

El honor de Rochebonne estaba, pues, completamente limpio y brillaba con nuevo lustre.

¡Este es el mundo, lectores mios!

XXVII.

¡Abandonada!

Josselin tenia en la mano un telegrama misterioso como la carta de la otra vez que habia recibido pocas horas antes.

Este telegrama, fechado en Eu, contenia estas dos líneas solamente:

«¡Finita la commedia!
L'amica traslaciata, ricca, libera.»

Así, la vemos entrar en la portería de madama Joseph con aire triunfante é impresa en su rostro una maligna alegría.

El cajero no dudaba un segundo que este telegrama, como la carta anterior, le habia sido enviado por la duquesa. Sólo ella tenia interés en el asunto, y sólo ella, que era casi su compatriota, era capaz de hacerlo en el ardor de sus sentimientos de ódio y amor. Las gentes de su país son poco escrupulosas, y lo que á nosotros nos parece malo, á ellos les parece lo más sencillo y natural, porque la intriga es su elemento.

—Qué hay, pues, señor Josselin?—le pregunto la portera.—¿Alguna nueva noticia?

En efecto, la fisonomía del cajero estaba resplandeciente. Amante desairado, gozaba al saber la desgracia de Germana.

Los términos del telegrama estaban muy claros para él.

Germana, pues, estaba despreciada y abandonada, lo cual daba á entender la palabra *traslaciata*. Sin duda la habian ofrecido ú ofrecerian un vil pago como indemnizacion de la pérdida de su honor, esto significaba la palabra *ricca...*; *libera*, queria decir que estaba completamente libre, y que despues de haber caido en el lazo que el

BOLETIN FINANCIERO

BOLSA DEL DIA 23

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 22.	DEL 23.
4 por 100 inter..	64-00	64-00
4 por 100 ester..	63-85	63-90
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 ester..	»	»
Carret. de agost.	»	»
Id. marzo 1855..	»	»
Id. de julio.....	»	»
Ob. pub. 1.ª j.ª.	»	»
Deuda del per..	»	»
Sestas part. par.	»	»
D.ª am. al 4 p. 100	78-15	78-10
Ob. sobre adua..	»	»
B. H de I. de C.	97-80	97-80
Siss. ayut.ª de M.	»	»
Ob. municipales	»	»
Id emp. municip.	»	»
Céd. H. 7 por 100	»	»
Id. id. 6 por 100.	102-30	102-30
Id. id. 5 por 100.	98-25	»
Bill. H. 6 por 100	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco España..	328-00	350-00
Id. Hipotecario.	»	»
Londres, á 90 dias fecha.		47-30
París, á ocho dias vista..		4-92

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100, al contado, 64-00.—Fin de mes, 64-00.—*R.*

POLSAS ESTRANJERAS

París, 22.

Fondos franceses:
3 por 100, 80-20.
5 por 100, 115-20.
Fondos españoles:
4 por 100 esterior, 62-75.
Deuda amortizable esterior 00-00.
Idem interior, 00-00.
Obligaciones de Cuba, 499-00.
Consolidados ingleses 102 7[16
Ultima hora:
4 por 100 ester. or, 61 11[16.
Idem interior, 00-00.
Deuda amortizable esterior. 76 0[0.
Obligaciones de Cuba, 499-37?
Amortizable, 00.

Lóndres, 22.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español 62 1[2.

París, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perp. est. español 62 1[2.

mazo de este hecho, que la primera noticia que de él tuvo fué la publicada por el citado colega.

Se encuentra enferma de algun cuidado la señora de nuestro particular amigo el ex-diputado á Córtes D. Pedro Perotes.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Se ha encargado de la secretaría particular del director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Azcárraga, el auxiliar de la misma direccion y amigo nuestro, D. Manuel G. Otazo.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 23 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 23.

Ha sido aprobado por la Cámara prusiana de diputados el proyecto suprimiendo los impuestos que pesan sobre las clases pobres, sustituyéndolo con otro sobre la venta del tabaco elaborado y los licores alcohólicos.

Lóndres, 23.

Los debates en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de Irlanda son muy animados.

El diputado irlandés O'Brien ha atacado duramente á las autoridades inglesas y á la política, que calificó de opresora y tiránica de Inglaterra en Irlanda. Ha dicho que cuantos crímenes agrarios se han cometido en aquella isla son imputables á las leyes represivas y al sistema seguido por el gobierno de Lóndres en la cuestion irlandesa.

Va á ser muy discutida una enmienda al proyecto de reforma del juramento parlamentario, pidiendo que éste no tenga efecto retroactivo y que por lo tanto no se aplique sino á los diputados elegidos posteriormente á la promulgacion de la ley.

De aprobarse esta enmienda, Brandlang no podria tomar asiento en la Cámara á no ser en el caso de que fuese reelegido diputado.

El *Times* publica hoy una carta de Hobart protestando contra la proposicion de Rusia respecto de la desembocadura de Kilia en el Danubio.

La Puerta se opone á las exigencias del gobierno de San Petersburgo sobre el particular.

Con este motivo, los periódicos rusos emplean un lenguaje bastante violento respecto de Turquía, la cual, dicen, debe desaparecer de Europa.

París, 23.

El proyecto de reforma judicial que el gobierno va á someter á las Cámaras, segun anunció la declaracion leida ayer por el presidente del Consejo, es el mismo que fué presentado por el ministerio presidido por Gambetta.

La union democrática apoyará, por de pronto, al ministerio, á pesar de que casi todo este se compone de individuos de la union republicana; pero la izquierda radical y la estrema izquierda serán una dificultad para la marcha del gabinete, pues tendrán exigencias en todos los proyectos que se presenten, y si no se las satisfacen estará en su mano derrotar al gobierno, aliándose con las derechas.

En vista de esto, en los círculos políticos se cree que así como el ministerio Gambetta, que se hallaba en análogas condiciones, pudo durar dos meses, éste llegará á lo sumo á tres, y esto, gracias al interregno parlamentario de abril próximo.—*Fabra*.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Nombrando jefe del canton del distrito de la Latina, al coronel D. Fernando Urrejola.

—Nombrando ayudantes de campo del gobernador militar de la Seo de Urgel, al alferez de caballería D. José Lopez Letona, y del de Guadalajara al teniente de infantería D. Juan Sanchez Muriel.

—Nombrando secretario del gobierno militar de Pontevedra, al comandante de infantería, D. Francisco Jimenez Cortés.

—Destinando, como auxiliar dibujante, al estado mayor general del ejército del Norte, al comandante de infantería D. Eusebio Calonge y García.

—Concediendo el retiro al teniente coronel D. José Vellido, al comandante D. Hipólito Lafuente, al capitan D. Francisco Rives, y á los primeros profesores veterinarios D. Juan Marimon y D. Manuel Sanchez, todos del arma de caballería.

—Destinando á la escuela de Equitacion, en clase de supernumerario, al comandante de caballería D. Elías García, quedando agregado á la direccion general del arma.

—Destinando á la reserva núm. 17 al comandante supernumerario del regimiento de caballería de Talavera D. Leandro Mariscal.

Los concejales á quienes toca salir en fin de junio del ayuntamiento, son los señores Romero Paz, Cañedo, Elorza, Teresa García, Bravo, Arredondo, Lopez Dávila, Coisa, Miranda, Eguiluz, Vilana, Tarelo, Ibarra, Morales Villa, Montero Rios, Moreno Lopez, Rodriguez García, Padilla, Beruete, Osorio, Cervera, Gomez Checa y Lara.

Dícese que de estos aspiran á la reeleccion los señores Romero Paz, Cañedo, Elorza, Teresa García, Bravo, Miranda y Moreno Lopez.

Hay que proveer además las vacantes de los señores conde de Villanueva, Zabalza, Carnicero y la que quedó por incapacidad del Sr. Arcas.

Total de vacantes de nueva eleccion, 28.

Ha llegado á Madrid el diputado por Valderrobres Sr. Gasca.

Hoy ha visitado al Sr. Abascal una comision de los revisores veterinarios á fin de pedir al señor alcalde la pronta instalacion de los lazaretos en los cuarteles Norte y Sur, por haberse presentado en las reses vacunas la *perineumonia exudátida* y la *metritis tifoidea*, á fin de que al sentir las reses los primeros síntomas sean llevadas á él.

De hecho se instalará el de la parte Norte en el almacen general de la villa; y el de la parte Sur, probablemente, en la intervencion de Paseos y arbolado (cabecera del Canal).

Ayer fue recibida por el señor conde de Xiquena la comision nombrada por los médicos que firmaron el recurso de alzada contra el último acuerdo de la diputacion, negándose á convocar oposiciones para cubrir cuatro plazas vacantes en el hospital General.

El señor gobernador demostró una vez más su criterio altamente imparcial, prometiendo estudiar con detencion este asunto, y resolverlo con arreglo á justicia.

Con este motivo rectificaremos un concepto equivocado. Los Sres. Cemborain, España, Fernandez Gomez, Hernandez Prieto y otros que en la diputacion provincial se opusieron á la resolucion á que nos referimos, no fueron, como se dijo, los que presentaron al señor gobernador la esposicion en contra de este acuerdo, sino la comision referida.

Noticias de espectáculos:

La empresa del teatro de Jovellanos, en vista del estraordinario éxito que anoche alcanzó la popular zarzuela *Boccaccio*, y accediendo á los deseos manifestados por una gran parte del público, que por sus ocupaciones no puede asistir á los espectáculos de noche, ha dispuesto que pasado mañana domingo, á las cuatro y media en punto de la tarde, tenga lugar la última representacion, definitiva, de tan aplaudida obra. Auguramos un lleno completo.

—La funcion que anunciamos dias pasados á beneficio de un artista y de los que más han sufrido en el ministerio de la Guerra y en los Docks, se efectuará el dia 2 de marzo próximo en el teatro de la Alhambra, y en ella tomarán parte distinguidos artistas. Oportunamente daremos pormenores.

—Procedente de Italia ha llegado ayer á esta córte el tenor Jeuiseppe D'Aysiu, contratado por la empresa del teatro y circo de Price, debiendo debutar en la próxima semana.

—Segun anunciamos dias pasados, en el teatro de la Comedia se verificará el sábado por la tarde una magnífica funcion, cuyos productos se destinan á redimir del servicio de las armas á un jóven periodista y aplaudido autor dramático. Entre otros distinguidos artistas tomarán parte en la representacion las señoritas Mendoza Tenorio y Casado, las señoras Alverá de Nestosa y Espejo, y los señores Vico, Vallés, Morales y Romea. Es probable que la señora Franco de Salas cante en uno de los intermedios una preciosa cancion.

Las sábanas del cura, *Que viene mi mujer*, *Pescar en seco* y el monólogo *La noche ántes*, son las obras que componen el programa.

La familia real está invitada.

El recurso de casacion, de cuya vista dió cuenta LA CORRESPONDENCIA, interpuesto por el distinguido abogado y diputado á Córtes Sr. Gonzalez Blanco, á nombre de un conocido litógrafo de esta córte, acusado de defraudador de la propiedad intelectual, por haber reproducido unos cromos de una obra literaria por encargo de una importante casa de comercio de Madrid; se ha ganado, casándose y acumulándose la sentencia recurrida, y absolviéndose por tanto al litógrafo, por haber obrado sin voluntad de delinquir, por encargo de una tercera persona que no consta le dijese el orígen y procedencia de los cromos.

Es un triunfo que debe satisfacer grandemente á nuestro querido amigo, el ilustrado abogado Sr. Gonzalez Blanco.

Como la mayor parte de los actuales vicesecretarios de las audiencias de lo criminal proceden de la carrera fiscal, en la que ingresaron por oposicion en su mayor número, el señor ministro de Gracia y Justicia se propone atender preferentemente á dichos funcionarios para su colocacion en la carrera judicial en las vacantes que vayan ocurriendo.

Se ha concedido real licencia á doña María Valdés y Gonzalez, hija de los condes de Torata, para contraer matrimonio con D. José María de Castro y Casaleiz.

Es plausible el celo del ministerio fiscal tomando disposiciones y escitando el celo de los funcionarios del ramo para que se descubra y castigue á los autores de los crímenes que se están cometiendo en Andalucía y que tienen aterrados á los habitantes de aquella.

Inmediatamente que ha tenido conocimiento el Sr. Ruiz Capdepon de lo ocurrido en Arcos de la Frontera, ha dispuesto salga un fiscal para que cumpla con precision y celo más esquisito con las funciones de su delicado cargo.

Tambien ha dispuesto saliera el fiscal de Granada con el magistrado que ha de entender en la causa del espantoso crímen del Salar.

Segun despachos telegráficos, hay ya cuatro reos confesos y convictos de haber tomado parte en dicho crímen.

Ya se ha recibido en Hacienda el presupuesto de Gobernacion, estando completos todos los datos necesarios para la formacion del general que, segun noticias, que tenemos por exactas, podrá presentarse á las Córtes dentro de ocho dias.

En virtud del concierto de los fabricantes de azúcar de las provincias de Almería, Granada y Málaga, ha cesado todo el personal de Hacienda que estaba destinado á estos servicios.

Segun telegramas de Arcos de la Frontera, una partida de 25 á 30 malhechores ha cometido varias fechorías en algunos cortijos.

Fuerzas de la guardia civil andan al alcance de los bandidos.

El diputado proteccionista catalan Sr. Bosch y Labrús ha presentado las siguientes enmiendas al dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre reduccion de los derechos de aduanas á varias mercancías consideradas como primeras materias.

El artículo 1.° se redactará en la siguiente forma:

«Desde el dia 1.° de agosto próximo, los artículos que á continuacion se espresan pagarán á su importacion en la Península é islas Baleares, en sustitucion de los derechos arancelarios actuales, los señalados en la tarifa siguiente:

		PTAS.
Oxidos de plomo.......	100 kilógs.	2
Algodon en rama.......	Idem	1,20
Abacá, pita y yute en rama.......	Idem	0,20
Seda cruda é hilada sin torcer.......	Idem	25
Borra de seda cardada y la hilada sin torcer...	Idem	14
Idem torcida..........	Idem	50

Se suprimen los artículos 3.°, 5.° y 6.° del proyecto.

El artículo 7.° se redactará como sigue:

«Los derechos generales de las mercaderías espresadas en el art. 1.° se exigirán sobre el peso bruto, escepto las de seda y borra de seda crudas, hiladas ó torcidas, que pagarán por el peso neto.»

El art. 9.° se redactará como sigue:

«Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de presupuestos para 1878-79, el algodon en rama procedente de puntos estranjeros que no sean de Europa pagará una peseta ménos por 100 kilógramos.»

Hoy ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica con Inglaterra por el cable directo de Bilbao á Falmouth.

Hoy han paseado á caballo SS. MM. por la Casa de Campo.

El Sr. Caudau esplanará su interpelacion sobre el estado social de Andalucía á mediados de la próxima semana. Promete ser muy interesante este debate.

Han sido nombrados oficial de consumos de Castellon D. Manuel Loveda y oficial quinto de la tesorería de la provincia de Madrid D. Manuel Manguiron.

Ha solicitado su jubilacion un jefe de administracion de primera clase, actual funcionario de la junta de pensiones civiles.

Con este motivo se llevará á efecto una pequeña combinacion en el alto personal de Hacienda, dándose algun ascenso.

Ayer tarde, al salir de la barra de Portugalete el vapor inglés *Laura Gilles*, varó destrozándose completamente.

Con gran esposicion y esfuerzos pudo salvarse á la tripulacion á las diez de la noche.

El citado vapor iba cargado de mineral.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Córtes el proyecto de ley de instruccion pública, y nombrando contador de Hacienda de Cuba al que lo es de Puerto-Rico Sr. Sanchez Pita.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision de Saida, habiéndose aprobado el preámbulo redactado por el Sr. Laserna.

En él se apunta que queda á salvo todo derecho y que la indemnizacion se basa en razones de equidad y correspondiendo á la concedida por Francia.

Es probable que el lúnes quede sobre la mesa.

Ya hemos dicho que el Sr. Romero Robledo formulará voto particular.

Esta tarde á las dos próximamente se personó en el despacho del Sr. Moreno Benitez, en la diputacion provincial, el gobernador civil de esta provincia, señor conde de Xiquena, sin duda para enterarse de lo ocurrido el jueves último entre el presidente de la comision provincial y un diputado de la mayoría.

A las cuatro y media abandonó el despacho el señor conde de Xiquena y acto continuo el numeroso público que desde las primeras horas de la tarde estaba esperando en el vestíbulo de la casa-palacio, penetró en el salon de sesiones.

En la tribuna de la prensa estaban representantes de casi todos los periódicos de Madrid.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo, leyóse el acta de la anterior, y despues de aprobada, lo fueron asimismo varios espedientes de distintas comisiones, todos de escasa importancia.

Acto continuo se dió lectura al presupuesto adicional para el año 1882 á 83, el cual quedó ayer sobre la mesa, y en el que se consignan 25000 pesetas para los gastos de representacion del presidente de la corporacion provincial.

Despues se dió cuenta del voto particular del Sr. Calvet, proponiendo que se votasen 9000 pesetas para sostenimiento del coche del presidente, toda vez que el lamentable estado del erario de la provincia no permite otra cosa.

Leyóse despues una esposicion de la liga de contribuyentes, abundando en el mismo criterio del autor del voto particular, cuya esposicion fué presentada por el Sr. Sanchez Blanco.

El Sr. Sainz suplicó que siquiera por deferencia á dicha Liga, quedase el presupuesto otras 24 horas sobre la mesa para que fuese más detenidamente estudiado por la diputacion.

El Sr. Sainz retiró su peticion, y despues empezó á defender su voto el Sr. Calvet.

Hizo un estenso resúmen de los descubiertos que tenia la provincia, y dijo que si se votan las 25000 pesetas, el sillon de la presidencia no seria de una provincia pobre, sino de Creso.

Se estendió despues en varias consideraciones en pró de su tésis, considerando innecesaria la asignacion que se discutia.

El Sr. Fernandez Gomez combatió el voto particular del Sr. Calvet, manifestando que los gastos de representacion eran necesarios para el decoro del presidente de la primera corporacion provincial de España; que dicho cargo se equiparaba al de un embajador, puesto que en las reuniones aristocráticas tenia que alternar con aquellos personajes; y, finalmente, que si bien la diputacion provincial tenia descubiertos, no dejaba de tener créditos á su favor suficientes á nivelar el presupuesto.

Puesto á votacion nominal dicho voto particular, fué desechado por 24 votos contra 8.

La sesion, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió hasta mañana.

SENADO.—Sesion del dia 23 de febrero.

Se abre á las tres ménos cuarto.

Preside el señor marqués de la Habana.

Se aprueba el acta.

El señor marqués de MOLINS: Ruego al gobierno se sirva remitir á la Cámara si en ello no hay inconveniente, los despachos del embajador de París de 21 de marzo, 19 de mayo y 9 de junio de 1877, relativos al jurado.

El Sr. GALDO: Ruego al gobierno y especialmente al señor ministro de Fomento, se sirva fijar su atencion en el estado en que se hallan los catedráticos del instituto de Almería, á quienes se adeudan haberes de ejercicios cerrados y en el actual solo han cobrado la paga de diciembre. Este hecho y algun otro análogo de otras localidades, me obliga á rogar al ministro que remedie el mal en la reforma de la segunda enseñanza que estudia con aprovechamiento el Sr. Gamazo.

El señor ministro de FOMENTO: Procuraré remediar el mal dictando enérgicas medidas.

Sin debate se aprueba el dictámen mixto sobre el proyecto de ley arreglando las carreras diplomática y consular.

Se reanuda el debate sobre el art. 1.° del proyecto de concesion de prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro.

El señor marqués de ALHAMA contesta al discurso del Sr. Suarez Inclán.

El debate, dice, está agotado. El Sr. Suarez Inclan no hizo ayer sino ampliar lo dicho al terciar en la discusion del voto particular del señor marqués de Monsalud.

Todos los oradores que han impugnado el dictámen han dicho: «¡Pobre compañía! ¡desdichada compañía!» y despues de tanta compasion han tratado de triturarla.

El gobierno dijo: si hay una compañía que haga navegable el Ebro hasta Zaragoza, me comprometo á pagar el 6 por 100 de cuantos capitales se inviertan en las obras.

Trascurrieron varios años; vino el convencimiento de que el Ebro no era navegable; la compañía habia invertido 68 millones y el Estado no cumplió su compromiso de abonar el 6 por 100.

Claro es que el Estado debia hacer algo por esta compañía, y de aquí la ley de 1867 que otorgó á la empresa ocho años para terminar las obras, ocho millones de subvencion por las obras realizadas y 500 reales por hectárea para las que habian de efectuarse.

Vino la revolucion de Setiembre, y en esto, como en todo, no se respetó lo existente, se hizo tabla rasa, y hasta 1874 las obras se paralizaron.

Refiere las vicisitudes de la compañía hasta el dia y dice: entiendo que no es esta cuestion de estricto derecho, sino de equidad, y debemos absolver á la compañía y otorgarle la prórroga. Esta concesion es un acto del Parlamento, como la declaracion de caducidad es un acto del gobierno.

Esta compañía debe su existencia á una ley especial y no está caducada en virtud de la ley general de obras públicas, porque para hacer tal declaracion hay que consultar á la ley del contrato.

Decia el Sr. Suarez Inclan que al concederse la prórroga se imponia al Tesoro el sacrificio de un millon de duros.

Los ocho millones entregados á la compañía no se dieron á título de subvencion, sino de indemnizacion, por no haber cumplido el Estado su compromiso de abonar el 6 por 100.

El orador deduce de varios razonamientos que es inexacto que la prórroga imponga al Estado el sacrificio de veinte millones.

Creo impertinentes, dice, las consideraciones del Sr. Suarez Inclan sobre la distribucion de acciones, ágio y tendencias del siglo en que vivimos.

El Estado no ha de ser ayo y tutor de cada uno de los españoles.

La maledicencia y la calumnia se apoderan fuera de este augusto recinto de algunas especies y labran, no solo el desprestigio de las personas, sino el del sistema representativo.

Rechazo y protesto contra la afirmacion de que tratamos de una ley de privilegio, porque esto es lo que viene haciendo el Senado desde hace mucho tiempo.

La jurisprudencia de que no se deben conceder prórrogas no puede admitirse en el caso presente, en que se trata del rio Ebro, que en ocho ó diez horas baja ó sube en nivel seis ú ocho metros.

El Sr. GALLOSTRA consume el segundo turno en contra del artículo 1.°

El discurso del señor ministro de Fomento encierra una condenacion de las teorías que sustento ahora lo mismo que en tiempo de los conservadores.

Decia el señor ministro que la Cámara debia ser juez, y no verdugo; ante el Código penal, ante el derecho mercantil, ante el fisco y ante el derecho administrativo, no tiene la compañía condiciones legales.

Recuerda que en 1867 se suscitó un debate análogo sobre un proyecto de concesion de prórroga. Hubo discursos en pró y en contra, como ahora, sin más diferencia que el ministro de entónces, señor marqués de Orovio, defendió el proyecto; el gobierno tuvo opinion.

Termina diciendo que estas leyes de escepcion no deben presentarse ni el gobierno debe apoyarlas.

El señor ministro de FOMENTO mantiene en la cuestion que se debate la misma neutralidad que ayer, para que no se diga que pretende influir en este ó en el otro sentido, pues si se desechara el dictámen de la mayoría de la comision, el gobierno tendria que estudiar el espediente para ver si procedia ó no la caducidad, debiendo antes oir á los interesados y al consejo de Estado y dar hoy su opinion seria hacer nulo este trámite.

El Sr. Gallostra rectifica, así como el ministro de Fomento y el marqués de Monsalud.

El Sr. MAGAZ, de la comision, defiende brevemente el artículo haciendo notar la falta de cumplimiento de ciertas formalidades que prescribian las leyes que afectan á la canalizacion del Ebro.

El Sr. TERRERO defiende el criterio de que las concesiones se hagan por medio de subasta.

La compañía, añade, está caducada de derecho, y debo hacer presente al Senado, al Congreso y al país, que han faltado á su deber todos los ministros de Fomento que han permitido se llegue á la situacion actual.

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. se abstenga de dirigir censuras.

El Sr. TERRERO: No he llegado al límite de mi derecho como senador, pero atenderé la advertencia del señor presidente.

Habia un contrato, la compañía no lo ha cumplido y debe sufrir las consecuencias; detrás de la mísera compañía está la poderosa sociedad catalana.

Comprendo que la declaracion de caducidad haria perder tiempo, pero no faltaria luego un nuevo concesionario, prévia subasta.

El contratista poderoso no tiene plazos para cumplir sus obligaciones; al que no lo es, se le aplica la máquina y se le tritura.

Lo justo es declarar la caducidad. La Cámara debe resolver teniendo en cuenta los intereses del país, que son los intereses de la justicia.

El país que paga no se preocupa con la política: hay quien juega á los republicanos y más seriamente á los carlistas. No es que el país sea indiferente, pero sí que se preocupa más de los intereses materiales, de que se concedan ferro-carriles sin subasta y canales sin subasta.

Los que voten *sí* votarán la subida de las acciones; los que voten *no* su depreciacion.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ: La revolucion y la guerra civil han imposibilitado el trabajo hasta 1876; en 1879 al pedir el plazo puede decirse que llevaba dos años de trabajo y no podia considerarse á la compañía en condiciones de caducidad.

No se trata de un ley de privilegio sino de equidad y de conveniencia social.

Rectifican varias veces los Sres. Terrero y marqués de Casa-Jimenez.

El Sr. HERREROS DE TEJADA pide, con arreglo al art. 127 del reglamento, se discuta por párrafos el art. 1.°

Así lo acuerda la Cámara, á propuesta del señor presidente.

Se abre discusion sobre el párrafo primero.

El Sr. MONTEJO ruega se le reserve para mañana el uso de la palabra, y se suspende el debate.

El Sr. CARDENAS ruega al ministro de Gracia y Justicia remita á la Cámara el espediente que sirvió de base en 1872 para el establecimiento del jurado, con todos los informes que entónces se pidieron.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Sesion de hoy 23 de febrero. A las dos se constituye el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del señor Zugasti, para ver en audiencia pública los espedientes de las elecciones de los distritos de Motril y San Feliú de Llobregat.

Comenzada la audiencia, el Sr. Sales defiende al candidato electo y el Sr. Atard al que aparece vencido Sr. Martinez de Roda.

Ambos informes son notables.

El acta del distrito de San Feliú de Llobregat la combate el Sr. Torres, pidiendo se proclame el Sr. Ramoneda que aparece derrotado. El candidato electo ha renunciado á la defensa.

Terminadas las vistas el tribunal se reune á deliberar.

A la media hora se constituye de nuevo el tribunal en audiencia pública, y el ponente Sr. Acuña lee las sentencias declarando la nulidad de las elecciones de Motril y San Feliú.

El Sr. PRESIDENTE: Termina la audiencia.

* * *

Se abre á las cuatro y media la sesion. Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de una enmienda del Sr. García San Miguel al dictámen de la comision sobre la proposicion del Sr. Becerra relativa al juramento.

El señor general LOPEZ DOMINGUEZ presenta una esposicion.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Uno mi ruego al del Sr. Carvajal para que se resuelva cuanto ántes la esposicion sobre abusos cometidos por el ayuntamiento de Cordobilla.

Pido que el señor gobernador de Palencia ponga en una situacion legal al ayuntamiento de Cordobilla que habiendo cobrado treinta y tantas mil pesetas, no las ha ingresado aun en caja.

El señor ministro de la GOBERNACION: Prometo despachar el espediente cuando tenga todos los datos.

El Sr. ARMIÑAN pide una nota para saber los sueldos reguladores que perciben los militares diputados por el presupuesto de Guerra y de Marina.

El señor ministro de la GUERRA: Traeré la nota que pide S. S.

El Sr. LOIGORRI pide se facilite á algunos pueblos del distrito de Sagunto el medio de pagar los atrasos y descubiertos en que se hallan con el tesoro por el concepto de contribuciones.

Esos pueblos obtuvieron moratorias durante cuatro años consecutivos, y hoy se les exigen los atrasos de una vez, más la contribucion y los recargos.

Ya comprenderá el señor ministro de Hacienda que no les es posible pagar todas las deudas que tienen, á pesar de su deseo.

Ruego, pues, que se les conceda una moratoria ó se les facilite algun camino.

Pide además al señor ministro de Fomento el espediente famoso de los arrozales de Valencia.

El Sr. AGUIRRE dirige dos preguntas á los ministros de Hacienda y Guerra, y une su voz á las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Allende Salazar sobre la cuestion de la deuda carlista.

El señor ministro de la GOBERNACION: No puedo añadir una palabra más á lo que dije ayer sobre la alzada de la minoría de la diputacion de Vizcaya, contestando á los Sres. Balparda y Mendez. Prefiero que se me acuse, como ayer se hizo, y llevar nota de impopularidad antes que faltar á los más elementales deberes que me impone este cargo.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA formula una estensa pregunta sobre las elecciones municipales en la provincia de Cádiz, que contesta satisfactoriamente el señor ministro de la Gobernacion.

El señor conde de MONTERRON apoya una proposicion pidiendo que se declare puerto de refugio el de Pasajes; la que es tomada en consideracion por la Cámara.

El Sr. MAISONNAVE: Como antecedente para resolver la cuestion tratada por el señor Allende, pido se traiga á la Cámara el espediente sobre embargo de los bienes de los carlistas decretado el año 1874, tambien el referente á la suscricion nacional para los perjudicados en el terremoto del año 73 en Manila; el de la inundacion de Alcira y el de la suscricion nacional para las víctimas de la última guerra civil.

El señor ministro de la GOBERNACION: Prometo traerlos.

El Sr. MARTINEZ PACHECO, despues de recordar los vejámenes y atropellos cometidos por los carlistas en la provincia de Santander, pide que se permita á los ayuntamientos justificar las exacciones de que fueron víctimas, para consignar en sus cuentas el importe de esas exacciones.

El señor ministro de la GOBERNACION, á reserva de estudiar detenidamente el asunto, y aun si fuese necesario dictar una resolucion de carácter general, declara que cree razonables las reclamaciones de esos ayuntamientos.

Se da cuenta de las reformas introducidas por la comision de Código de comercio, en el título 3.° del proyecto. El dictámen queda sobre la mesa.

Orden del dia:

Sin discusion se aprueban los dictámenes sobre la exencion de derechos de aduana de los materiales para el tranvía de San Juan de Puerto-Rico á Rio Piedras; declarando subsistentes las concesiones sobre minería en Cuba; sobre que los pueblos de Nigüelas y Acequias formen un solo municipio, y sobre concesion de un ferro-carril desde el puerto de Cartagena á la estacion de Santa Lucía.

(Durante la lectura de estas proposiciones la Cámara ha quedado casi vacía; los pocos diputados que hay presentes van abandonando el salon. Tambien se marcha el Sr. Portuondo y sus amigos, quien tenia que continuar su interpelacion.)

Al preguntar el señor presidente si se aprueba el art. 6.° del dictámen autorizando la concesion de los ferro-carriles del bajo Llobregat á Barcelona, cinco conservadores y un izquierdista piden, con general sorpresa de los interesados, que sea nominal. No tiene más objeto la peticion que conseguir vuelvan los diputados á la Cámara: la votacion nominal se pidió en este proyecto como se hubiera pedido en otro cualquiera.

Suenan las campanillas y los diputados que habia en conferencias van entrando precipitadamente en la Cámara, estrañándoles votacion tan estemporánea. Tambien toman asiento en su banco los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Gullon, únicos ministros que á la sazon estaban en el edificio.

Las minorías se rien por el éxito de la sorpresa.

El artículo es aprobado por 110 votos: nadie vota en contra. Se aprueba el dictámen y definitivamente dos más.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesion.

Nuestro particular amigo el diputado á Córtes Sr. Leygonier ha recibido un ejemplar en edicion de lujo, del discurso que pronunció sobre la reorganizacion de la marina de guerra, que le han ofrecido los jefes y oficiales de la armada, de cuya cuenta se ha reimpreso y repartido con profusion en la marina de guerra y mercante.

Podemos asegurar con toda certeza que las carnes frescas de cerdo que en Madrid se espenden no tienen la *trichina*, puesto que los diversos y múltiples ensayos que por indicacion del Sr. Abascal se han hecho en el laboratorio químico, han demostrado que no pueden ser más escelentes para el consumo.

Ahora, en lo que no puede haber tal seguridad es en las carnes saladas ó embutidas que vienen del estranjero; que bien sea por la alimentacion de las reses ú otras causas, sufren descomposiciones orgánicas que son las que producen el desarrollo de aquel parásito tan perjudicial á la salud.

El *Graduador* de Alicante da cuenta hoy de una esposicion de muchas señoras y señoritas en pró de los misioneros á os que suponian injustamente atacados por la prensa.

Hoy se ha dicho que la última discusion doctrinal y política de esta legislatura será la del juramento que empieza el lúnes, entrándose despues en el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

Nos parece aventurado, tanto más cuanto creemos que en esta minoría legislativa se resolverá la cuestion del matrimonio civil.

Por acuerdo del Congreso mañana á primera hora continuará el Sr. Portuondo su interpelacion sobre Cuba.

Despues continuará la discusion del Código de Comercio.

Hoy ha sido un dia muerto para los aficionados á la política.

En el Congreso no ha sucedido nada notable. Anuladas las actas de La Bisbal y Motril, las primeras que se verán públicamente son las de San Feliú y Lorca.

Los distritos vacantes hasta ahora y los que pueden quedar hasta mediados del mes próximo, llegarán á veinte á lo sumo. Los candidatos ascienden ya á una cifra considerable. En todos habrá lucha seguramente, y en el de Sigüenza parece el éxito muy dudoso entre el Sr. Solís, demócrata, y el Sr. Valdés, constitucional.

No es cierto que se hayan recibido noticias oficiales de haber ocurrido varias muertes en un barco anclado cerca de Manila.

Se ha constituido la comision que ha de redactar dictámenes sobre el proyecto de organizacion del estado mayor del ejército, nombrando presidente al general Cassola, y secretario al Sr. Gonzalez.

Parece que será ponente el ilustrado coronel de estado mayor Sr. Espinosa.

El preámbulo discrepará algun tanto del que aprobó el Senado; pero se declarará que se acepta el proyecto presentado por el gobierno, porque es necesaria una ley reguladora, y la que se presenta es un término medio entre lo que quieren los más exigentes y lo que existia.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 3 grados centígrado sobre 0.

A las doce del dia, 14 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 12 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica buen tiempo.

La temperatura mas baja de la noche, 1° sobre cero.

COMUNICADO

«Madrid 23 de febrero de 1883.

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi estimado señor: Al frente de una respetable casa de comercio, que en treinta años de relaciones con el público ha sabido grangearse su estimacion y constante favor, me veo por primera vez obligado á rechazar por conducto de su estimable periódico, órgano importante y autorizado de la opinion, el ataque que al crédito de esta casa, y con una procacidad sin ejemplo, á la par que con incalificable insidia, se viene dirigiendo en estos dias.

Existe en Madrid un periódico casi desconocido, dirigido por D. Eduardo María Barrero, que no es conocido tampoco más que en los tribunales de justicia por los innumerables procesos y por las muchas sentencias ejecutorias que contra él se han dictado como reo de injuria y calumnia.

Este director de este periódico, que confiesa descaradamente que lo ha creado y lo mantiene *como un negocio*, eligió un dia á esta casa como punto de sus especulativas miras, y particularmente primero, y graduando despues sus amagos de ataque en el periódico aludido, acabó por concretarle tomando por pretesto la calidad del chocolate de *á cuatro reales la libra* que esta casa elaboraba, y que el articulista denunció *como adulterado, con peligro de la salud pública*.

La casa entonces, rechazando, como ha rechazado más tarde, las insinuaciones significativas y aún las peticiones directas de aquel director de aquel periódico, llevó su accion á los tribunales de justicia, obtuvo en primera instancia una sentencia condenatoria contra el director del periódico, como reo de injuria grave, y no la obtuvo por la calumnia por no considerarla el juzgado clara y concreta en los conceptos genéricos que el articulista empleó con artificioso cuidado para hacer el daño y evitar en lo posible su responsabilidad.

Elevada la causa á la audiencia por apelacion del reo, este tribunal, por las mismas razones de vaguedad que en primera instancia hicieron apreciar la no existencia de la calumnia, absolvió tambien de la injuria al tratado como reo, sentencia que *no es ejecutoria*, puesto que contra ella ha interpuesto y mantiene esta compañía el correspondiente recurso de casacion.

Ya entablado ese recurso, alguna persona amiga de la casa, é interesada tambien por el director de aquel periódico, creyó, en beneficio de este último, que aquella ocasion brindaba á poner término á este asunto, bajo la base de que el periódico y el director no volvieran á acordarse para nada de esta compañía, la cual á su vez desistiria del seguimiento de la accion criminal que venia intentando.

Esto, sin duda, no llenaba los deseos del director de ese periódico, á quien le importaba poco una condena más, pues que no tenia responsabilidad moral ni material con que cumplir ninguna de las infinitas que ya tiene sobre sí, y exigió, para venir á esta solucion, oficiosamente propuesta en obsequio suyo, lo que esta casa no podia hacer, ni oir siquiera; *exigió dinero*, señor director.

Rechazada esta proposicion con desprecio de las amenazas de su autor, hoy, generalizando el ataque á todas las clases de los chocolates que elabora esta casa, cuando solo habia motivado las censuras que perseguimos *el de cuatro reales la libra*, cuyo análisis, hecho á instancia del mismo procesado en una libra presentada y custodiada por él, *resulta un alimento perfectamente sano, en ningun modo nocivo á la salud*: y á pretesto de esa sentencia de segunda instancia, *que no es ejecutoria*, y alterando sus términos en lo que espresa y omitiéndolos en lo que le daña, ha tirado y repartido por calles y plazas prospectos contra esta casa, que, denunciado el móvil, entregamos á su autor al desprecio de la opinion; desprecio que á nosotros hace ya tanto tiempo nos merece, y que si hoy, por primera y por última vez, tratándose de este asunto y de estas gentes, nos permitimos dirigirnos al público por conducto de Vd., es porque, aunque ello nos cueste violencia personal, no estamos en el caso de dejar los respetables intereses de esta casa al arbitrio del primer advenedizo que, por mala voluntad ó por despecho de ver defraudadas sus esperanzas de granjería, quiera atacarla.

Pido á Vd. perdon, señor director, por el tiempo que en cumplimiento de un alto deber he tenido precision de molestarle, y rogándole se sirva insertar en su apreciable diario esta carta mia, me ofrezco á las órdenes de Vd., y con la consideracion más distinguida, como su atento seguro servidor Q. B. S. M.—Por la Compañía Colonial, *Edmundo Meric*.

Avisos útiles.

Brillants and jeuels, new assortiments. Carretas, 39, G. Sainz.

Las sales de hierro como reconstituyentes de la sangre y la quina como tónico han sido conocidas desde antiguo, pero nadie habia obtenido combinarlas íntimamente para formar una preparacion enérgica y eficaz, hasta M. Grimault, que alcanzó la solucion del problema con su apreciado Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y compañía. En efecto, este Jarabe reune el *fosfato de hierro soluble*, que lleva á la sangre y á los huesos sus elementos constitutivos, y la *quina*, el tónico por escelencia, en un líquido trasparente, de delicado gusto y eficacia nunca desmentida contra la *anemia*, el *linfatismo*, la *leucorrea*, los *pálidos colores*, etc.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

¡APELACION AL PÚBLICO!—La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse* grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio una etiqueta con el sello del gobierno frances en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria esclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público, reproduciendo esta etiqueta, de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que espenden como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 107 de abono.—T. 2.° impar.—Lucia di Lamermoor.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 199 de ab. — T. 3.° impar.—El gran Galeoto.—El que nace para rico.—Intermedio por el sesteto.

ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de la señorita Soler Di-Franco.)—Luz y sombra.—Amor que empieza y amor que acaba.

APOLO.—3 tarde.—Concierto estraordinario á beneficio del director de la Union Artístico-Musical, Sr. Espino.

—8 1/2.—F. 127 de abono.—T. 1.°—La niña boba—Un almuerzo para dos.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—(Compañía de ópera italiana).—F. 13 de abono.—T. imp.—Traviata.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 27 de ab.—T. 3.°—(Beneficio del Sr. Mario.)—El número tres.—Llovido del cielo.—Intermedio por el sesteto.

VARIEDADES. — 8 1/2. — Los baños del Manzanares.—Fiesta nacional. — ó Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma.

LARA.—8 1/2.—T. 3.° par.—El Beso.—Ganar tiempo. — Pendiente de un alfiler.—¡Pobres hombres!

LICEO CAPELLANES.—8.—(Beneficio.)—Campanone. — Las hijas del tambor mayor.—Marcha turca —Señoritas de Conil.—Cavatina de Betly. — El pan de la emigracion.—Ave-María de Gounod.—Lo de siempre.

MADRID.—8 — Los percances de un murguista. — Cuatro mujeres y un cabo.—Fray Liberto sin cencerro.—Una noche de perros.—Bailes.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Matías, apóstol. — Sábado 24 de Febrero de 1883. — Cuarenta Horas en la capilla de San Ginés.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Matías, apóstol, San Modesto, obispo y confesor y San Torcuato y veintisiete compañeros mártires.

Sol: sale á las 6'42 de la mañana, y se pone á las 5'46 de la tarde.

Luna: llena el 22: cuarto menguante el 1.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Del parte remitido por la Administracion principal de consumos y arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el dia 22 del actual los siguientes:

PUNTOS DE RECAUDACION.	PTS. CENTS.
Toledo	1350 33
Segovia	757 69
Norte	8553 43
Bilbao	489 99
Aragon	634 87
Valencia	2592 95
Mediodia	19383 56
Ciudad-Real	1791 99
Correos	78 81
Mataderos	16516 67
Mostenses	1250 45
Fábrica de gas	»
Imperial	617 65
Total	54380 33

Reses degolladas.—Vacas, 229; Carneros, 158; Corderos, 000; Idem lechales, 000; Terneras, 109; Cabritos, 000; Cerdos, 53; Ovejas, 178.

Peso en kilógramos: 58549,50.

Empréstito de 1868.—Pago de intereses.—Los tenedores de las carpetas números 1669 á 2293 representativas del cupon 14, vencido en 1.° de enero último, pueden hacer efectivo su importe en la tesorería de S. E. el lúnes próximo, de doce á tres de su tarde.

Madrid 22 de febrero de 1883.—El alcalde presidente, José Abascal.

DIRECCION DEL TESORO.

No habiendo considerado esta direccion general aceptables las proposiciones presentadas para la negociacion de una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías anunciada para hoy, dicho acto tendrá lugar nuevamente dia 23 del actual, á la una de la tarde, en la seccion de banca de este centro directivo, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la referida seccion.

Madrid 21 de febrero de 1883.—El director general, Agustin Genou.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Isidoro Lluil.—Servicio para el dia 24.—Parada: Puerto-Rico y Manila.—Jefe de parada: señor comandante de Castilla. D. Juan Diaz—Guardia del real Palacio: Puerto-Rico, con su charanga; una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de dia: señor comandante de ejército, capitan del 3.° á pié D. Leopoldo Jo're.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Garellano, D. Aureliano Fernandez.—Visita de hospital: Granada, 6.° capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° Montaña, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 1.° de Granada.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MONTE DE PIEDAD

El lúnes 26 del actual, á las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes, continuando en los siguientes dias á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán espuestos al público los dias 23 y 24, de una á tres de la tarde.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente despues de terminadas aquellas, y los que corresponde vender se hallarán espuestos en el almacen auxiliar (Isabel la Católica, núm. 23), todos los dias, hasta el de su venta.

ACADEMIA DE MEDICINA

Mañana sábado á las ocho y media de la noche celebra sesion pública en su local, Cedaceros, 13, en la que el individuo de número, Sr. Castro, continuará su interesante razonamiento sobre la quina y la quinina.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA.

Mañana sábado á las ocho y media de la noche dará una conferencia pública en esta corporacion, el Sr. D. Cristóbal Botella sobre el tema «Concepto racional del matrimonio.»

CHARADA

Es calvo *primera dos dos prima* vocal, lector.

Solucion de la anterior: MATIAS

ANUNCIOS.

PARCHES RIVE

Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.—Dr. Mir, Horno de la Mata, 15, pral.

UN CLARENS DE CINCO LUces, cuadrado, estranjero y seminuevo; berlina de un cristal; milord de última moda y faeton: se venden Pizarro, 15.

MUEBLES LUJO

de lance, baratos. Salud, 21, pl.

MUEBLES Y SILLERIAS. Se venden de todas clases. Hay armarios de luna y sillerias de lujo. Luna, 29, bajo.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.°

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

COCHES

duques. Se venden landós, berlinas, faetones, clarens, familiares, jardineras, milores, victorias, charrotes. Mendizábal, 23, barrio de Argüelles.

SE COMPRAN RESGUARDOS del Banco, en liquidacion, Peninsular Hipotecario. Manzana, 3, pral.

DOCTOR VAZQUEZ

Especialista en males secretos. Cura breve y radical, honorarios módicos; 10 á 12 y 7 á 9 noche. Desengaño, 20, bajo.

DINERO A MILITARES Y EMpleados. Fuentes, 8, sastrería.

ABONOS: LANDO, BERLINA y clarens. Desengaño, 18, t.°

DINERO

sobre sueldos. Dirigirse con sello á Blanco y Comp.ª, travesía del Almendro, 5, pral. izqda., de 9 á 12 y 5 á 7.

NARANJAS FINAS GORDAS.

El cosechero de naranjas Pascual Sanchis, proveedor de la real casa, ha puesto á la venta en varios puntos de esta córte cajitas de naranjas finas de primera clase. Las hay ingertas de Granada. Las cajas de cuatro docenas se venden á 20 rs.; las de dos y media 15 rs., y las de dos 10 rs.

Depósitos: Hileras, 17; Arenal, frente á San Ginés; Preciados, 9, y Postigo de San Martin.

AMA PRIMERIZA, PARA CAsa de los padres. Concepcion Jerónima, 41, 3.° 1

ALMACEN DE LEÑAS Y CARbones de todas clases.—Carbon superior de encina á 6 rs. arroba y 22 quintal; cok á 13 rs. quintal y 11 saco; cisco de carbon á 3 rs. arroba y 10 quintal; astillas de pino á 3 rs. arroba y 10 quintal; y 4000 espuertas de cisco de tahona, la de 8 rs. en 6, y la de 4 en 3. Menudo la de 4 en 3. Se garantiza el peso y se sirve á domicilio. 5, PUEBLA, 5.

PLANCHADORA

Gran taller, precio reducido. Segovia, 10, 2.° derecha. 1

LIBRERIA GUTENBERG

PRINCIPE, 14

Se han recibido 14 obras diferentes sobre el jurado.

OBRAS NUEVAS

«Année politique 1883».—«Année scientifique 1883».—«Maria de los Angeles», por *Navarrete.*—*Mourelo*, «Radiofonia».—*Cortijo*, «La caballería en los ejércitos modernos».

Gran surtido en devocionarios en español, francés é inglés.

LE PETIT JOURNAL

todos los dias, y otros periódicos franceses.

PRÍNCIPE, 14, TEATRO DE LA COMEDIA

VENTA

de varias casas y solares (*Véase anuncio estenso en* El Liberal). PRÉSTAMOS CON HIPOTECAS DEL 6 POR 100 EN ADELANTE. MONTERA, 11, 2.°

EL GRAN GALEOTO

novela con motivo del drama del escelentísimo señor

DON JOSÉ ECHEGARAY

Se suscribe en la administracion, Atocha, 135, entresuelo. Van publicados 20 cuadernos, á 2 rs. cada uno. 1

CEBADA ACRIBADA

16'65 pesetas hectólitro (37 reales fanega). Atocha 98.

✝

Todas las misas que se celebren el dia de mañana 24 en la iglesia parroquial de Santiago por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

DOÑA JUANA MARIA INDART

VIUDA DE CORRO

que falleció el 16 del actual

Sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

PIANOS

FUENCARRAL, 33, PRAL.—NAVAS

ESQUINA Á LA DE SAN ONOFRE

Los célebres RONISCH (de Alemania) con clavijero y cuadro de hierro, sin rival en sonido y solidez, cuerdas cruzadas. Magníficos *Chassaigne*, *Pleyel*, *Gaveau*, etc., garantizados. Organos para capillas y salones, de París. Idem de manubrio.

PIANO DE MONTANO POCO usado, en 3300 rs. Fuencarral, 33, pral. 1

MUEBLES NUEVOS

más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo. Depósito, Flor Alta, núm. 1. 1

ALMONEDA DE LOS MUEbles de un título. Salud, 9, pl.

ALMONEDA DE MUEBLES.—San Juan, 10. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma, 13, bajo. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina, 6, bajo. 1

ARAÑAS

de 6 duros á 200. Preciados, 28.

ALMONEDA DE MUEBLES

Tendrá lugar en el antiguo local de la embajada de Francia, calle de Serrano, núm. 9, los dias 23, 24, 25 y 26 de febrero. Horas de 12 á 5 de la tarde.

SE VENDE EL SOLAR N. 3

calle de D. Ramon de la Cruz, Barrio Salamanca, de 6801 pies. Calle del Olivo, núm. 6 y 8, librería, dan razon.

AMA PARA SU CASA. SANTA Isabel, 10, bajo. 1

SE ALQUILA UN ENTRESUElo amueblado. Plaza Oriente 8.

UNA CANTIDAD DE RIQUIsimos relojes de bronce con y sin candelabros se venden por la mitad de su valor. Palacio de Altamira, Flor Alta, 10.

PARTICULAR. UNO O DOS caballeros. Tetuan, 30 y 32, entresuelo izquierda. 1

ALMONEDA.—POR AUSENtarse sus dueños de esta córte, se venden todos los muebles de la casa. Horas de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Sauco, 13 triplicado, 3.° 1

✝

EL SEÑOR

D. GREGORIO CAÑETE Y PONCE,

comendador de número de la real americana órden de Isabel la Católica, magistrado jubilado, registrador de la propiedad que ha sido de Chinchon y Málaga, ha fallecido el dia 23 de febrero de 1883.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente y sepelio que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las once de la mañana en el cementerio de la Patriarcal donde se halla depositado.

El duelo se despide en el cementerio.

✝

Undécimo aniversario.

EL SEÑOR

DON MANUEL ROCA Y VECINO

falleció el dia 24 de febrero de 1872.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año, que tendrá lugar á las diez de la mañana del 24, en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, plaza de la Cebada.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la espresada iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

✝

EL SEÑOR

D. ANTONIO NAVARRO ZAMORANO

falleció el 17 del corriente mes.

R. I. P.

Su viuda, hijos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San José, mañana 24, á las diez de la misma, en lo que recibirán favor.

(*Funeraria*, Infantas, 25.)

SE VENDE UN CABALLO ESTranjero. Alcalá Galiano, hotel 1.°

✝

EL SEÑOR

D. MANUEL GARCÍA CABALLERO

doctor beneficiado de la Santa iglesia magistral de Alcalá de Henares, ha fallecido el dia 21 de febrero de 1883 á las dos y media de la tarde.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

R. I. P.

✝

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSE URRUTIA Y CABALLERO

EX-DIPUTADO Á CÓRTES

falleció el dia 24 de febrero de 1882.

Sus sobrinos D.ª Adelaida, D. Eduardo y doña Elvira Reguera y Urrutia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral y misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado 24 á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Antonio de los Portugueses.

DOS MAGNIFICOS TAPICES de Smyrna legítimos, de gran tamaño. Se venden á cualquier precio aceptable. Palacio de Altamira, Flor Alta, núm. 10.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ADUANA, NUM. 26 TRIPLICADO, TERCERO.

TARIFA DE PRECIOS:

	PESETAS
Por estraccion de una muela	1 25
Con volante de párroco ó alcalde acreditando pobreza	*Gratis*
Por estraccion de muela con agentes anestésicos	2 50
Limpieza de dentadura	2 50
Destruccion de nervios	1 25
EMPASTES.	
De gutapecha	1 25
De amalgama	2 50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Por cada uno en gutapecha	2 50
Id. id. id. en caoutchouc y diente plano	5
Id. id. id. en caoutchouc y diente encia	10
Id. id. id. en oro, caoutchouc y diente plano	15
Id. id. id. en oro, caoutchouc y diente encia	20
Id. id. id. en oro solo y diente plano	25
Id. id. id. en oro solo y diente encia	30

Curacion de las demas enfermedades de la boca á 1'25 visita, y á los pobres gratis.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incalcárea antibiliosa, efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.

Usada segun la instruccion, se combaten las gastralgias y todas las afecciones del estómago.—Frasco 6 y 10 rs. Madrid, farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

PIANOS

Pianos de las mejores fábricas de Europa, armoniums, acordeones, armoniflautas, cajas de música é instrumentos mecánicos de todas clases.

A. ROMERO A.

1, PRECIADOS, 1

✝

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª AURORA DE FERRER

MARQUESA DE SEOÁNE

falleció en 1.° de enero de 1883.

Su esposo é hijo participan á sus parientes y amigos, que en la mañana del sábado 24 del actual, dia del cumpleaños de dicha escelentísima señora, todas las misas que se dirán en la iglesia parroquial de San Martin, serán aplicadas en sufragio de su alma.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en las principales Farmácias

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Hipo, Tos, | Bronquitis, Asma, | Catarros, Resfriados, | Ronqueras, Extincion de la Voz

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de **sávia de pino marítimo de Lagasse**, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PUBLICO: *Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el* **Jarabe de Lagasse**, *el solo eficaz* lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y Cía** y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris: Casa **GRIMAULT y Cía**, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

A LAS SEÑORAS.

Sederías negras á precios baratísimos; ricos agremanes é infinidad de géneros.

SAN MILLAN, 5, 2.° IZQ.°

SUSTITUTOS

Se necesita un recluta ó un licenciado del ejército. Toledo, 111, por cria.

AVISO.

Si alguna fábrica o casa de comercio de esta capital necesita un representante para las provincias de Galicia y Asturias, dirigirse Bordadores, 10, entresuelo, é informarán. 1

AMA DE CRIA, PRIMERIZA, para casa de los padres. Jesús y María, núm. 32, cto. 3.° núm. 3, darán razon. 1

SE VENDE UNA JARDINERA, faeton, dos jacas, dos juegos de guarniciones. Divino Pastor, núm. 5, cochera, de diez á una, se pueden ver.

PIANO.—SE VENDE UNO ESTranjero y se dá barato. Estrella, 11. 1

GABINETES EN CASA PARticular y tranquila.—Razon, Valverde, 20, ultramarinos. 1

UNA SRA. VIUDA DESEA COlocarse con un matrimonio. Barrionuevo, 13, bajo. 1

AVISO Á LOS TAHONEROS. Se vende una máquina de pasar masa. Aduana, 15, D. Juan Escalante (posada). 1

PROFESORA PARA LAS CASas y se encarga de toda clase de labores. Victoria, 4, port.°

ALMONEDA, HORNO DE LA Mata, 17, 2.° dcha. 1

✝

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE DIEZ Y HERMIDA

DE ROMEA

profesora de la Escuela Nacional de Música y Declamacion y actriz dramática

FALLECIÓ EL DIA 16 DE ENERO PRÓXIMO PASADO.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el director general de Instruccion pública, jefes; el presidente de la hermandad de Nuestra Señora de la Novena, su hijo, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, etc.,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario y sufragios que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el dia 24 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en la iglesia.

JARABE DE BREA Y TOLÚ

Preparacion eficazmente recomendada en la tos, fatiga, ronquera, asma, catarros de los bronquios y pulmon y muy particularmente en los de la vejiga. Frasco, 1'50 y 3 pesetas. Laboratorio de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente á Relatores. Fijarse bien en las señas.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR

DON IGNACIO VIEITEZ TAPIA,

presidente de sala del tribunal Supremo, gran cruz de Isabel la Católica, ex-senador y ex-diputado á Córtes, etcétera, etcétera, falleció en Madrid el dia 25 de febrero de 1882.

R. I. P.

Con arreglo á la disposicion testamentaria del finado, la misas de *Requiem* se han tenido en Sela (Pontevedra), pueblo de su naturaleza.

Todas las misas, escepto la de las 10 1/2, que el dia 25 se celebren en la iglesia parroquial de San Luis de esta córte, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor.—Su viuda é hijas suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á algunas de las misas mencionadas.—No se reparten esquelas.

✝

LA SEÑORA

DOÑA LUISA SANTAMARIA

VIUDA DE LOSADA

primera tiplo que ha sido del teatro de la Zarzuela de Madrid, ha fallecido á las cinco de la mañana de hoy.

R. I. P.

Su hija D.ª Teresa Losada, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará mañana 24, á las diez de la misma, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana núm. 44 (barrio de Monasterio) al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CANDELARIA GOMEZ PEDROSO DE IZQUIERDO

falleció el dia 24 de febrero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 24 del actual en la parroquia de San José y oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

CAMAS DE PALO-SANTO

Y DE LIMONCILLO, armarios de luna desde 225 pesetas, gran surtido: en el almacen de *camas doradas y maqueadas* inglesas.

16, PRINCIPE, 16 (al lado del teatro de la Comedia).

VENTA EN ALCALÁ DE HENARES

A voluntad de su dueño, y en pública y estrajudicial subasta, se venderán cuatrocientas doce fanegas siete celemines de tierra, término de la ciudad de Alcalá de Henares. El remate tendrá lugar en dicha ciudad el dia 11 de marzo, á las once de su mañana, ante el notario D. Gregorio Azaña, en su estudio, calle Nueva, número 10, en donde se hallan de manifiesto los títulos y condiciones bajo las que se verifica dicha subasta.

3

PASEO CIENTIFICO

POR EL OCEANO

POR

P. DE NOVO Y COLSON

cuyos arcanos, patentes desde la primera página, exigen prévios estudios, que no han verificado, ni están en tiempo de emprender?

Pues esta obra les da solucion cumplida, resolviendo la dificultad de instruir al profano, recrear al instruido, iniciar á todos en la náutica, encauzar el gusto del público por un género nuevo de literatura útil é instructiva, y lo que es mejor, distraerle de la esparcida hoy, en que á despecho á veces del pobre escritor, se desgarra la moral por muy poco dinero, con muchos crímenes, mucha sangre, muchos horrores, mucho fango, y *poco*, aunque horrísono título.

Por último, el autor demuestra conocimientos nada comunes en ciencias naturales y en otras utilísimas á su profesion, realizando así el ideal de Maury sobre el oficial de marina. Con aquellos, sus felices disposiciones para la historia y su carácter reflexivo y estudioso, puede y debe continuar por el camino que tan acertadamente ha tomado, ya prosiguiendo su preciada obra, ya entrando resueltamente en la novela marítima, para la cual juzgo que han de sobrarle elementos.

Y no desdeñe esta última senda, que si se finge rebajar este ramo de la literatura, es por no hallarse entre nosotros á la altura de su verdadera importancia: no, en mi juicio, por falta de aficion ni de inventiva, sino á causa de entorpecer el desarrollo del diálogo la forma que hoy tiene nuestro familiar lenguage.

Si la mayor edad, sin ninguna otra condicion, autorizase el consejo, dariale yo al Sr. Novo el de que, caso de escribir segunda parte de este libro, que bien la merece, introdujera en el argumento el alma de toda escena, la causa de todo episodio, el resorte de todos nuestros movimientos, la clave de todas nuestras acciones buenas ó malas, justas ó inicuas, heróicas ó viles, magnánimas ó perversas; en una palabra, ese ser que altera, conmueve, trastorna, subyuga ó enajena nuestro ánimo, salvándonos ó perdiéndonos; pero de cualquier modo, influyendo en el hombre como el imán en los metales, y á semejanza del imán, siendo en todo caso la brújula de la vida.

Creo haberme esplicado para escusar más circunloquios: solo me resta la razon y la prueba del consejo.

Los mismos tipos que ofrece su obra no podria filosóficamente continuarlos sin presentar el resorte que los debe seguir moviendo. ¡Cuánto partido podrá sacar del fogoso Héctor y del impresionable Edmundo, trabajados por las pasiones! ¡Y cuánto de Limerick, si le coloca luchando entre el amor y la amistad! Hasta el flemático Dunnet se presta á maravilla para ser asediado por el amor; y ni áun la edad provecta del capitan Roberto le podria escudar contra una de las mil asechanzas que aquella pasion tiende al corazon humano.

No haya temor de que introduciendo la mujer en el plan de esta obra pueda esclamarse: ¡Adios, aficion de Edmundo, á la mar; adios, inclinaciones de Hector á la caza; adios, ciencia de Limerick; adios, gravedad de Roberto; adios, asunto primordial del libro, que un imán de fuerza mayor se atraviesa en la derrota para engolfaros en piélago de mayor fondo y peligros que el que surcábais!

Y qué, ¿la mujer no navega? ¿No se navega por ella y para ella? ¿Su estudio no es el fundamento de todos los demás?

¡Ah, si cupiese en este espacio lo que da de sí materia tan fecunda! Pero basta reflexionar que el sabio es hijo y puede ser esposo y padre, para concluir que todas las ciencias descansan en dar á la naturaleza lo que de nosotros exige.

No se me oculta que pudiera argüírseme en contra de lo aseverado: Julio Verne y algunos más, ¿no han producido interesantes novelas sin el requisito que encomias? Careciendo de él, ¿no mantiene viva la curiosidad el autor de este libro?

Cierto; más de esa objecion deduzco que si tales autores sacan partido de la nieve, ¡qué no harian con el fuego!

En conclusion: si el Sr. Novo no estima conveniente mi consejo, crea al menos en la sinceridad con que, juntamente con el pláceme por el éxito de su obra, se lo da su compañero

F. JAVIER DE SALAS.

DOS PALABRAS DE GRATITUD.

Cuando empecé á escribir esta obra era yo guardia marina, y al darla á luz la primera vez en 1871, disfrutaba ya del empleo de alférez de navío. Animado por los pocos años y por la índole científica-marinera del libro, me atreví á presentarlo al almirantazgo para que lo informara oficialmente. Entre las personas elegidas con este fin, no faltó quien supusiera que toda la obra tenia que ser por fuerza *una traduccion literal de algun libro inglés*. Yo estaba entónces en América; pero mi buen padre (q. D. h.), hombre ilustrado y de posicion independiente, reclamó con energía sobre aquella sospecha injusta y hubiera llevado ante la ley al sostenedor (fuere quien fuere) de lo que juzgaba especie calumniosa. En efecto; yo daba la obra con título de original, *porque lo es*. ¿Cómo sin pruebas, ni fundamento, se dudaba de mi palabra?

Por fin, el almirantazgo emitió un informe con esceso favorable, y el insigne escritor, académico y capitan de navío Sr. Salas, enriqueció las páginas del libro con el bondadoso prólogo que lo encabeza. Gracias á él, la atencion pública se fijó, suyo que era mi primer ensayo, y fué indulgente. La prensa periódica de España y América, así como el *Times* de Lóndres y otros diarios de New-York lo acogieron con cariño, y de espontánea voluntad le dedicaron estensas bibliografías.

Uno de nuestros más fecundos escritores (1), á quien entónces no conocia yo sino por su fama, ocupó dos columnas completas de la *Epoca* con el análisis de mi *Paseo científico*. Refutando el amistoso consejo del Sr. Salas sobre la conveniencia de que la mujer aparececiera en el libro, decia: «Pareciéranos justísima la observacion del Sr. Salas si se tratara de un libro puramente de recreo; mas como en este género de novela naciente, el principal objeto de los autores (tal creemos) es educar al vulgo para el estudio de conocimientos nuevos, se comprende que áun enlazando lo novelesco con lo material, no den gran importancia á la pasion del amor, habiendo en el corazon lugar para pasiones que no ceden en grandeza á lo que bien puede llamarse alma del mundo. Posible es que la narracion del Sr Novo fuera más interesante si en ella hubiera intervencion femenina; pero declaramos que ante la sucesion de incidentes curiosos y dramáticas escenas que en el libro hemos hallado, no hemos sentido la necesidad de pasiones que nos hubieran parecido pequeñas ante la inmensidad del Océano.»

A este propósito creo oportuno decir que cuando imaginé el plan del libro, ya habia publicado Verne tres ó cuatro de sus admirables novelas; pero lejos de procurar imitarle (seguro de no hacerlo con mediano éxito), traté de señalar un género muy distinto. Primero, Evitando la lucha dramática como resultado del choque de caracteres; por eso todos mis personajes son escelentes sujetos. Segundo. Desterrando á la mujer, cuya influencia pudiera originar disgustos áun entre arcángeles y querubines. Tercero. Haciendo que todo el interés se encerrase en la parte científica, y que los personajes fueran un medio para administrarla suave é insensiblemente. Si en la obra hay algunas escenas dramáticas, estas se producen por la intervencion de los elementos, no de los hombres.

La ciencia esparcida en sus páginas tampoco es de profundo alcance; esa profundidad se busca en obras *ad hoc*, y el estudio de cada una exige veinte años; pero así como seria impropio de un eminente matemático ignorar en dónde reinó Felipe, y quien fué el Maestro Tellez, seria indisculpable en un literato ó en cualquier persona de buena sociedad desconocer las nociones de astronomía, física del mar fenómenos naturales más sorprendentes.

Atento á esta consideracion, llevé hasta el fin mi deliberado propósito, no sin que solicitaran mis deseos intercalar escenas conmovedoras, como el salvamento de un buque incendiado, alojando á bordo del *Errante* algunas damas, cuyos amorosos coloquios hubieran sido, desde aquel punto, los únicos pasajes de sustancia, semejando á oasis en medio del desierto en que habria de quedar trocado el libro por su aridez relativa.

Si en las obras de Julio Verne se ajustara la ciencia á su círculo de hierro; si no la utilizara casi siempre falseándola, como principal elemento para estraordinarias y absurdas combinaciones, tan fecundo escritor no hubiera conseguido que sus libros se

(1) D. Eusebio Blasco.

Ministerio de Cultura